

Acción
educativa

espa

ñ

ola

en el

exterior



Estadísticas 1998-99



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

IBERIA

**Acción
educativa
espa**



**ola
en el
exterior**



Estadísticas 1978



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Equipo Técnico

Coordinadores:

Amador Balbás Torres

Anunciación García Díez

Tratamiento Informático:

Ana Rosario López López



Ministerio de Educación y Cultura

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Cooperación Internacional

Edita: Centro de Publicaciones

N.I.P.O.: 176-99-006-1

I.S.B.N.: 84-369-3175-0

Depósito Legal: M-4980-1999

Imprime: JACARYAN, S.A.

INDICE

LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR	9
ANÁLISIS POR PROGRAMAS	13
Cuadro General por programas	14
<u>Centros docentes de titularidad del Estado español</u>	17
Cuadro General	21
Datos estadísticos	
Andorra	22
Colombia	23
Francia	24
Guinea Ecuatorial	25
Italia	26
Marruecos	27
Portugal	28
Reino Unido	29
<u>Centros docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español</u>	31
Cuadro General	34
Datos estadísticos	
Argentina	35
Brasil	36
Secciones españolas y Secciones bilingües en Centros de titularidad de otros Estados	37
Cuadro General	40
Datos estadísticos	

Alemania	41
Estados Unidos	42
Francia	43
Holanda	44
Italia	45
<u>Presencia española en Escuelas Europeas</u>	<u>47</u>
Cuadro General	50
Datos estadísticos	
Alemania	51
Bélgica	52
Holanda	54
Italia	55
Luxemburgo	56
Reino Unido	57
<u>Programas específicos para hijos de residentes españoles: Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas</u>	<u>59</u>
Cuadro General	63
Datos estadísticos	
Alemania	64
Australia	65
Bélgica	66
Estados Unidos	67
Francia	68
Holanda	69
Luxemburgo	70
Reino Unido	71
Suiza	72
Programas de apoyo a las enseñanzas de español en el marco de sistemas educativos extranjeros: Asesores Técnicos	73
<u>Resumen estadístico</u>	<u>75</u>
 <u>ANÁLISIS POR PAÍSES</u>	 <u>77</u>
Cuadro General por países	79

Situación actual en cada país	
Alemania	81
Andorra	82
Argentina	83
Australia	84
Bélgica	85
Brasil	86
Colombia	87
Estados Unidos	88
Francia	89
Guinea Ecuatorial	90
Holanda	91
Italia	92
Luxemburgo	93
Marruecos	94
Portugal	95
Reino Unido	96
Suiza	97
EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1998-99	99
Evolución Global de la acción educativa española en el exterior	100
Evolución por programas	
Evolución del programa de Centros Docentes de titularidad española	102
Evolución del programa de Centros Docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español	107

Evolución del programa de Secciones Españolas y Secciones Bilingües en Centros de titularidad de otros Estados	109
Evolución de la presencia española en el programa de Escuelas Europeas	111
Evolución del programa de Agrupaciones y Aulas de lengua y cultura españolas para hijos de residentes españoles en el exterior.	113
Evolución del programa de Asesores Técnicos	114
<u>INSTITUTOS BILINGÜES DE LA EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL</u>	115
Resumen estadístico	118
<u>DIPLOMAS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA</u>	119
Evolución desde 1989 hasta 1998	122
Diplomas expedidos durante el período 1989-1998	123
Países y ciudades donde se han realizado las pruebas	124
<u>DIRECTORIO DE LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR</u>	125
Relación de Consejerías de Educación y Ciencia	126
Relación de Centros Docentes de titularidad del Estado español	129
Relación de Centros Docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español	133
Relación de Centros de titularidad extranjera en los que existen Secciones Bilingües o Secciones Españolas.	134
Relación de Escuelas Europeas en las que existe presencia española	138
Relación de Agrupaciones y aulas de Lengua y Cultura españolas	140
Relación de Asesores Técnicos de las Consejerías de Educación y Ciencia	143
Relación de Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación y Ciencia	151
Relación de Institutos Bilingües de la Europa Central y Oriental	152
<u>MARCO NORMATIVO ESPECÍFICO</u>	155
<u>CUADRO DE CLAVES UTILIZADAS EN EL LIBRO</u>	161

LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

La acción educativa española en el exterior se encuadra en el marco general de la acción del Estado y, a tal fin, las competencias del Ministerio de Educación y Cultura sobre los objetivos de promoción y difusión de la lengua y cultura españolas, así como de la Cooperación Internacional, se inscriben dentro de actuaciones que se realizan coordinadamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Instituto Cervantes. El ámbito de atención educativa del Departamento se circunscribe a los niveles correspondientes a las enseñanzas regladas no universitarias de los diferentes países donde tenemos presencia.

En este contexto, la experiencia acumulada en la aplicación del Real Decreto 564/1987, de 15 de abril, que orientaba la acción educativa española en el exterior, permitió sentar las bases de un nuevo modelo dirigido a ampliar las posibilidades de actuación de la Administración educativa, utilizando para ello los medios personales y materiales de que dispone; a fin de satisfacer la necesidad de abrir cauces de mayor flexibilidad con los que dar respuesta a requerimientos educativos muy variados y en permanente evolución.

Paralelamente, la creación del Instituto Cervantes, según Ley 7/1991, de 21 de marzo, por la que se introdujo un organismo especializado para la difusión del español, vino a asumir parcelas de actuación hasta entonces atendidas por diferentes instancias de la Administración educativa.

Consecuencia de todo ello fue la aprobación del Real Decreto 1027/1993, de 25 junio (B.O. del E. del 6 de agosto), que regula la acción educativa española en el exterior, a partir del cual el Ministerio de Educación y Cultura, en consonancia con los objetivos de proyección cultural que se marca el Estado español, desarrolla programas encaminados a atender las necesidades de la población española residente en el extranjero, y asimismo a dar respuesta a las demandas de español como lengua extranjera, por parte de la población no española, en sus sistemas educativos, contribuyendo a la promoción y difusión de la lengua y de la cultura española en el mundo.

Para llevar a cabo y garantizar esa presencia cultural y educativa, establece una red de atención en el exterior que abarca las siguientes acciones:

- ▶ **Centros docentes de titularidad del Estado español**, donde se imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español dirigidas a la población escolar no universitaria, adecuadas a las necesidades específicas del alumnado y a las exigencias del entorno socio-cultural. Para ello deben flexibilizar su estructura y funcionamiento, buscando una mayor efectividad en su adaptación real a las condiciones del medio en el que radican. Tienen como principales objetivos la atención a los españoles residentes fuera de España, así como la proyección de la lengua y cultura españolas y de nuestro sistema educativo en los países donde se sitúan.
- ▶ **Centros docentes de titularidad mixta**, con participación del Estado español, cuya creación ha sido establecida por convenio con Fundaciones reconocidas legalmente en los países respectivos. En ellos se imparten enseñanzas de un currículo integrado que conducen a la doble titulación. Su dirección debe ser ejercida por funcionarios españoles.
- ▶ **Secciones españolas o secciones bilingües en Centros de titularidad de otros Estados**. En ellas se imparten enseñanzas de determinadas áreas del sistema educativo español que completan las propias de los sistemas educativos de otros países, dirigidas a alumnos españoles y extranjeros, en el marco de experiencias educativas interculturales y bilingües.
- ▶ **Secciones españolas en Escuelas Europeas**, donde se imparten enseñanzas regladas del programa específico de dichas Escuelas, en la perspectiva de una educación multicultural y plurilingüe. En aquellas Escuelas donde no existe Sección española oficialmente creada, nuestra contribución se concreta en la enseñanza del idioma español como lengua extranjera (Lengua III, Lengua IV y Lengua V) y, en algunos casos, como lengua materna.
- ▶ **Programas específicos para hijos de residentes españoles: Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas**. Su finalidad es la atención, en régimen de clases complementarias, de aquellos alumnos que no puedan acceder a las enseñanzas de lengua y cultura españolas en el sistema educativo en el que estén

escolarizados. De esta manera, se pretende favorecer el interculturalismo y la integración plena de los niños españoles en el medio escolar y social del país de residencia, así como salvaguardar su identidad cultural, respetando y manteniendo la lengua y cultura de origen como medio de desarrollo de su personalidad y de enriquecimiento mutuo respecto a los referentes del país donde resida.

- ▶ **Asesores Técnicos**, encargados de desempeñar funciones de promoción, apoyo y asesoramiento en el ámbito de las enseñanzas de la lengua y de la cultura española, a fin de atender las necesidades específicas de cada país. El Real Decreto 1027/1993 define dos tipos: los destinados en el equipo de Asesores de las Consejerías de Educación y Ciencia y los destacados en países donde no exista la misma. Los primeros, bajo la dependencia directa del Consejero, prestan asistencia técnica, pedagógica y lingüística a los Centros y/o Programas de la acción educativa española establecidos en el país, así como a las enseñanzas de español como lengua extranjera. Los segundos, bajo la dependencia del Jefe de la Misión Diplomática, centran sus actuaciones, de manera singular, en la proyección de la lengua y de la cultura española en los sistemas educativos de los países respectivos y en la promoción de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera.

Las Consejerías de Educación y Ciencia de las Embajadas de España tienen como principal cometido promover, dirigir y gestionar las distintas acciones antes mencionadas, así como todas las actuaciones derivadas de lo establecido en el Real Decreto 1027/1993. Para ello, existen Consejerías en aquellos países donde las necesidades de la acción educativa española así lo requieren. Al frente de cada Consejería de Educación y Ciencia existe un Consejero, nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores a propuesta del de Educación y Cultura, del que depende funcionalmente.

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

En las páginas siguientes se recogen, expresados por programas de actuación, los datos relativos a la acción educativa española durante este curso 1998/1999 en los 28 países en que tenemos presencia.

La realidad estadística derivada de las cifras muestra que si bien al día de hoy en el conjunto de la acción educativa española en el exterior el mayor peso específico, con un 72% del alumnado y un 67% del profesorado, todavía corresponde a las acciones de titularidad íntegramente española, el futuro pasa necesariamente por potenciar un mayor desarrollo de otro tipo de actuaciones, más rentables, gestionadas en co-participación con otros Estados. Así, mientras que con un total de 596 Profesores sufragados íntegramente por el Estado español se atienden los 8.666 alumnos escolarizados en el programa de Centros de titularidad española, los 67 Profesores españoles destinados en Secciones de Centros extranjeros alcanzan a influir sobre un colectivo de 4.851 alumnos, y los 54 Profesores españoles de las Escuelas Europeas se integran en un programa que abarca un total de 2.587 alumnos.

La proporción entre las relaciones *alumnado/profesorado* anteriores es 4,9 veces mayor en el caso de las Secciones, y 3,3 en las Escuelas Europeas, que la existente para los Centros de titularidad del Estado español. De lo anterior se puede derivar que las actividades de proyección cultural y difusión educativa sobre otros sistemas que puede realizar cada profesor español tienen en la práctica una potencialidad 4,9 ó 3,3 veces mayor, respectivamente, si éste desempeña su función docente en una Sección o una Escuela Europea que si ese mismo profesor se encuentra destinado en un Centro de titularidad exclusiva del Estado español.

CUADRO GENERAL POR PROGRAMAS

CURSO 1998-1999

CENTROS PROGRAMAS	PAÍSES	CENTROS					ALUMNOS						PROFESORES							
		EI EP	EI/EP ESO BUP COU	ESO BUP COU	FP	TOTAL	EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE-RI-NOS	TOTAL	
													MA.	SEC.	T.FP	ESP.	EXTR.			
CENTROS DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL	ANDORRA	8	-	1	-	9	930	1.004	-	-	-	1.934	63	53	-	2	4	7	129	
	COLOMBIA	-	1	-	-	1	432	305	-	-	-	737	21	18	-	-	5	1	45	
	FRANCIA	1	-	1	-	2	97	174	67	-	-	338	6	21	1	1	4	3	36	
	GUINEA ECUATORIAL	-	1	-	-	1	181	100	-	-	-	281	4	-	-	2	8	2	16	
	ITALIA	-	1	-	-	1	192	114	-	-	-	306	11	15	-	1	4	2	33	
	MARRUECOS	3	5	2	1	11	2.046	1.242	116	-	363	3.767	99	81	8	3	31	21	243	
	PORTUGAL	-	1	-	-	1	535	358	-	-	-	893	22	24	-	2	3	11	62	
	REINO UNIDO	-	1	-	-	1	227	183	-	-	-	410	10	11	-	3	7	1	32	
TOTAL GLOBAL	8	12	10	4	1	27	4.640	3.480	183	-	363	8.666	236	223	9	14	66	48	596	
CENTROS DE TITULARIDAD MIXTA	ARGENTINA ⁽¹⁾	-	-	1	-	1	-	281	-	-	-	281	-	4	-	-	29	-	33	
	BRASIL ⁽¹⁾	-	1	-	-	1	897	545	-	-	730	2.172	13	9	-	5	108	-	135	
TOTAL GLOBAL	2	-	1	1	-	2	897	826	-	-	730	2.453	13	13	-	5	137	-	168	
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	ALEMANIA ESTADOS UNIDOS FRANCIA HOLANDA ITALIA	SECCIONES		CENTROS																
		2		2		174	310	-	-	-	484	-	1	-	-	-	-	-	1	
		2		6		958	465	-	-	-	1.423	2	5	-	-	-	-	-	7	
		12		22		655	1.231	-	-	-	1.886	16	23	-	-	-	-	4	43	
		3		3		-	277	-	-	-	277	-	-	-	-	-	-	2	2	
	7		7		-	781	-	-	-	781	-	8	-	-	-	-	6	14		
TOTAL GLOBAL	5	26	40		1.787	3.064	-	-	-	4.851	18	37	-	-	-	-	12	67		
PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS	ALEMANIA	ESCUELAS	SECC. ESPAÑOLA																	
		MUNICH				31	11	-	-	116	158	1	1	-	-	-	-	-	2	
	KARLSRUHE				-	-	-	-	161	161	-	1	-	-	-	-	-	1		
	BÉLGICA	BRUSELAS I				284	270	-	-	363	917	9	15	-	-	-	-	-	24	
		BRUSELAS II				-	-	-	-	366	366	-	3	-	-	-	-	-	3	
	MOL					-	-	-	-	111	111	-	1	-	-	-	-	-	1	
		BERGEN				-	-	-	-	118	118	2	1	-	-	-	-	-	3	
	ITALIA	VARESE				-	-	-	-	180	180	1	2	-	-	-	-	-	3	
	LUXEMBURGO	LUXEMBURGO				148	70	-	-	244	462	8	8	-	-	-	-	-	16	
	REINO UNIDO	CULHAM				-	-	-	-	114	114	-	1	-	-	-	-	-	1	
TOTAL GLOBAL	6	9	3		463	351	-	-	1.773	2.587	21	33	-	-	-	-	-	54		

ANÁLISIS POR PROGRAMAS

CENTROS PROGRAMAS	PAÍSES	CENTROS		ALUMNOS						PROFESORES							
				EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE-RI-NOS	TOTAL	
										MA.	SEC.	T.FP	ESP.	EXTR.			
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	ALEMANIA	3	60	-	-	-	1.471	-	1.471	15	-	-	-	-	-	4	19
	AUSTRALIA ⁽¹⁾	-	9	-	-	-	434	-	434	4	-	-	-	-	-	2	6
	BÉLGICA	1	35	-	-	-	1.433	-	1.433	14	-	-	-	-	-	-	14
	ESTADOS UNIDOS	1	5	-	-	-	964	-	964	7	-	-	-	-	-	3	10
	FRANCIA	5	158	-	-	-	3.311	-	3.311	32	-	-	-	-	-	2	34
	HOLANDA	1	18	-	-	-	383	-	383	7	-	-	-	-	-	-	7
	LUXEMBURGO	1	4	-	-	-	86	-	86	1	-	-	-	-	-	-	1
	REINO UNIDO	2	27	-	-	-	1.246	-	1.246	8	1	-	-	-	-	3	12
	SUIZA	7	195	-	-	-	8.237	-	8.237	65	-	-	16	-	-	-	81
TOTAL GLOBAL	9	21	511	-	-	-	17.565	-	17.565	153	1	-	16	-	14	184	
ASESORES TÉCNICOS	ALEMANIA	(Incluye 1 Asesor Técnico en Suecia)		-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	5	
	ARGENTINA ⁽¹⁾	-		-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	
	AUSTRALIA ⁽¹⁾	(Incluye 1 Asesor Técnico en Nueva Zelanda)		-	-	-	-	243	243	-	4	-	-	-	-	4	
	BÉLGICA	(Incluye 1 Asesor Técnico en Holanda)		-	-	-	-	37	37	-	3	-	-	-	-	3	
	BRASIL ⁽¹⁾	-		-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	4	
	CON E.E.U.U.	(Incluye 2 Asesores Técnicos en Canadá)		-	-	-	-	-	-	-	23	-	-	-	-	23	
	FRANCIA	-		-	-	-	-	-	-	1	4	-	-	-	-	5	
	CONSEJERÍAS ITALIA	(Incluye 1 Asesor Técnico en Grecia)		-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	4	
	MARRUECOS	-		-	-	-	-	-	-	-	⁽⁶⁾ 15	-	-	-	-	15	
	PORTUGAL	-		-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	
REINO UNIDO	(Incluye 1 Asesor Técnico en Irlanda)		-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	10		
SUIZA	-		-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2		
PAÍSES SIN CONSEJERÍA	-		-	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-	7		
TOTAL GLOBAL	25	-	-	-	-	-	280	280	2	82	-	-	-	-	84		
TOTAL GENERAL	28	-	-	7.787	7.721	183	17.565	3.146	36.402	443	389	9	35	203	74	1.153	

CLAVES: Ver página siguiente.

CUADRO GENERAL POR PROGRAMAS

CURSO 1998-1999

- CLAVES:
- (1) *Los datos corresponden al curso 1998*
 - (2) *Alumnos que cursan Maternal, Primaria y 1º de Secundaria.*
 - (3) *Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.*
 - (4) *Incluido el Director de la Escuela.*
 - (5) *Incluida la Directora Adjunta de Primaria.*
 - (6) *Incluye 2 Profesoras de Enseñanza Secundaria cedidas al Colegio Real de Rabat.*
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)*

Centros docentes de titularidad del Estado español

El artículo 12.1 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 julio, reguladora del Derecho de la Educación, establece que los Centros docentes españoles en el extranjero deben tener una estructura y un régimen singularizados, a fin de acomodarlos a las exigencias del medio y a lo que, en su caso, dispongan los convenios internacionales.

En concordancia con lo anterior, el artículo 2 del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y el artículo 2 del Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, establecen que la creación y supresión de centros situados en un país extranjero así como las peculiaridades de sus órganos de gobierno y su régimen de funcionamiento se regirán por lo dispuesto en la normativa específica que regule la acción educativa española en el exterior.

Acorde con este contexto jurídico, y a fin de satisfacer las necesidades de la población española residente en el extranjero, ofertando al tiempo las enseñanzas de nuestro sistema educativo a ciudadanos de otras nacionalidades, el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, contempla entre otros objetivos, la promoción y organización de las enseñanzas regladas correspondientes a niveles no universitarios del sistema educativo español.

Para ello, además de referirse en su artículo 7.2 a la promoción de estas enseñanzas llevada a cabo mediante la modalidad de educación a distancia, dedica la Sección Primera de su Capítulo II a los Centros docentes de titularidad del Estado español, a los que se reconoce la capacidad para impartir enseñanzas regladas del sistema educativo español con las siguientes consideraciones:

- ▷ Los planes de estudios y la organización pedagógica se deben acomodar a las necesidades específicas del alumnado.
- ▷ El aprendizaje de la lengua española y la del país debe tener un tratamiento preferente tanto en la distribución horaria como en la organización de los grupos, teniendo en cuenta el problema que plantean en el proceso de aprendizaje las interferencias lingüísticas.
- ▷ La enseñanza del área social se tiene que adecuar a las exigencias del entorno geográfico e histórico en que se sitúe el Centro, aportando a los alumnos una visión integradora de la cultura española y de la propia del país de residencia desde una perspectiva intercultural que propicie una mayor y más completa integración.
- ▷ Su régimen horario y su calendario deben ajustarse a las condiciones y hábitos del país donde esté ubicado el Centro, buscando una mayor efectividad en su adaptación real al medio.
- ▷ Podrán ser Centros específicos de un determinado nivel o etapa del sistema educativo español o Centros en los que se impartan enseñanzas de diferentes niveles o etapas, en cuyo caso los órganos de gobierno serán únicos para el conjunto del Centro, si bien podrá existir más de un Jefe de Estudios y el Claustro de profesores estará compuesto por la totalidad del profesorado del Centro integrado. Son Centros de estas características los ubicados en Alhucemas, Bogotá, Casablanca, Lisboa, Londres, Nador y Roma.
- ▷ Los órganos de gobierno, así como los de coordinación didáctica, se rigen por lo dispuesto con carácter general para los Centros públicos en España, con las adaptaciones derivadas del Real Decreto 1027/1993.

▷ Contarán con Consejo Escolar cuando el número de alumnos de nacionalidad española sea de al menos el 50 por 100 y su composición se ajustará a lo establecido en el régimen general de los centros públicos en España, con la salvedad de que en lugar del representante municipal, formará parte del mismo el Jefe de la Oficina Consular. En caso contrario, el Departamento podrá determinar las fórmulas de participación ordenada adecuadas a las circunstancias de cada país, de forma que los padres de alumnos puedan hacer llegar sus opiniones sin menoscabo de los fines para los que han sido creados.

Como ya se ha señalado, su finalidad principal es satisfacer la demanda de los españoles residentes en el extranjero que deseen escolarizarse en ellos, así como ofertar las enseñanzas de nuestro sistema educativo a ciudadanos de otras nacionalidades. Contribuir a la consecución de los dos objetivos anteriores es el mejor instrumento para propiciar el interculturalismo y luchar contra la desigualdad, en aras de conseguir una plena integración.

Para cumplir su cometido, los Centros en el exterior deben realizar actividades interdisciplinares, interculturales y extraescolares tendentes a proyectar y difundir la lengua y la cultura española.

La aplicación de la oferta educativa a través de estos Centros se desarrolla de acuerdo con el calendario de implantación de la Reforma en España y, al igual que la misma, responde a los nuevos desafíos cualitativos derivados de las profundas transformaciones producidas en los últimos años, tanto en nuestro país como en los países sobre los que se proyecta la acción educativa española.

El giro cualitativo vinculado al desarrollo de la L.O.G.S.E. en el extranjero viene dado por la incorporación de las novedades que se van introduciendo en España, referidas al número de alumnos máximo por aula, ciclo y curso de aplicación y a la dotación de las diferentes especialidades del profesorado que sean necesarias.

Con la incorporación de Psicopedagogos en la convocatoria del año 1998 (se convocaron 11 plazas) se avanza en cuanto a dotación de profesorado, en aras de favorecer la calidad de la educación.

El Departamento, en relación con estos Centros, pretende la consolidación y mejora del prestigio de los mismos, para lo cual se propone potenciar los elementos que coadyuvan a la consecución de una oferta educativa de calidad, entre

los que cabe señalar su modernización, incorporando los avances que se produzcan en España y en su entorno, garantizando que reúnan los requisitos de infraestructura y de disposición de los espacios que sean necesarios, así como dotándolos de los recursos y personal docente que requieran. Igualmente, se procurará mejorar la proyección y la incidencia que tengan sobre el ámbito social en el que radiquen, propiciando la relación fructífera con su medio natural y social, adaptándose a sus hábitos y aportando una visión integradora de las dos culturas en contacto que asegure una auténtica educación intercultural, así como la participación activa de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

CUADRO GENERAL

CURSO 1998-1999

PAÍSES	CENTROS	ALUMNOS											PROFESORES							
		EI/EP			ESO/BUP/COU			FP			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.			
ANDORRA ⁽¹⁾	9	519	411	930	538	466	1.004	-	-	-	-	1.934	63	53	-	2	4	7	129	
COLOMBIA	1	254	178	432	150	155	305	-	-	-	-	737	21	18	-	-	5	1	45	
FRANCIA	2	72	25	97	158	16	174	64	3	67	-	338	6	21	1	1	4	3	36	
GUINEA ECUAT.	1	17	164	181	6	94	100	-	-	-	-	281	4	-	-	2	8	2	16	
ITALIA	1	83	109	192	41	73	114	-	-	-	-	306	11	15	-	1	4	2	33	
MARRUECOS	11	537	1.509	2.046	288	954	1.242	8	108	116	363	3.767	99	81	8	3	31	21	243	
PORTUGAL	1	350	185	535	273	85	358	-	-	-	-	893	22	24	-	2	3	11	62	
REINO UNIDO	1	225	2	227	183	-	183	-	-	-	-	410	10	11	-	3	7	1	32	
TOTAL	8	27	2.057	2.583	4.640	1.637	1.843	3.480	72	111	183	363	8.666	236	223	9	14	66	48	596

CLAVES: (1) Los inmuebles donde están ubicados los Centros de E. Infantil y E. Primaria son propiedad del Estado andorrano.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ANDORRA
CURSO 1998-1999

CENTROS ⁽¹⁾	ALUMNOS							PROFESORES ⁽⁴⁾						
	EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
INSTITUTO ESPAÑOL ⁽²⁾	-	-	-	538	466	1.004	⁽³⁾ 1.004	-	53	⁽⁵⁾ 2	-	5	60	
E.E. ANDORRA LA VELLA	128	92	220	-	-	-	220	14	-	-	1	-	15	
E.E. CANILLO	11	11	22	-	-	-	22	2	-	-	-	-	2	
E.E. ENCAMP	72	98	170	-	-	-	170	8	-	-	1	2	11	
E.E. ESCALDES	94	75	169	-	-	-	169	10	-	-	1	-	11	
E.E. LA MASSANA	58	46	104	-	-	-	104	9	-	-	-	-	9	
E.E. ORDINO	10	18	28	-	-	-	28	2	-	-	-	-	2	
E.E. PAS DE LA CASA	51	20	71	-	-	-	71	8	-	-	-	-	8	
E.E. SANT JULIA DE LORIA	95	51	146	-	-	-	146	10	-	-	1	-	11	
TOTAL	9	519	411	930	538	466	1.004	1.934	63	53	2	4	7	129

- CLAVES:
- (1) Los inmuebles donde están ubicados los Centros de E. Infantil y E. Primaria son propiedad del Estado andorrano.
- (2) La ESO se imparte en el edificio del Estado español puesto en funcionamiento en septiembre del 1996.
- (3) Se reparten así:
- | Alumnos oficiales | | | C.I.D.E.A.D. | | |
|-------------------|-------|-------|--------------|-------|-------|
| Esp. | Extr. | TOTAL | Esp. | Extr. | TOTAL |
| 473 | 392 | 865 | 65 | 74 | 139 |
- (4) Además el Gobierno andorrano nombra y financia los siguientes docentes:
4 profesores de Geografía e Historia de Andorra, en el Instituto
9 profesores de Lengua catalana, en el Instituto
2 maestros de Lengua catalana y Conocimiento del Medio en la E.E. de Andorra la Vella
21 maestros (3 por cada una de las otras 7 Escuelas) de Lengua catalana y Conocimiento del Medio y de Música
- (5) Profesores de Religión.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

COLOMBIA

CURSO 1998-1999

CENTROS		ALUMNOS							PROFESORES					
		EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.		
CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL "REYES CATÓLICOS" (BOGOTÁ)		254	178	432	150	155	305	737	21	18	-	⁽¹⁾ 5	1	45
TOTAL	1	254	178	432	150	155	305	737	21	18	-	5	1	45

CLAVES: (1) Profesores colombianos de Geografía e Historia de Colombia, y Profesor de Religión.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

FRANCIA
CURSO 1998-1999

CENTROS	ALUMNOS										PROFESORES							
	EI/EP			ESO/BUP/COU			FP			TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.			
LICEO ESPAÑOL (PARÍS)	-	-	-	158	16	174	64	3	67	241	-	21	1	(1)1	1	2	26	
C.E. "F. GARCÍA LORCA" (PARÍS)	72	25	97	-	-	-	-	-	-	97	6	-	-	-	3	1	10	
TOTAL	2	72	25	97	158	16	174	64	3	67	338	6	21	1	1	4	3	36

CLAVES: (1) Profesor de Religión.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

GUINEA ECUATORIAL

CURSO 1998-1999

CENTROS		ALUMNOS							PROFESORES					
		EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.		
COLEGIO ESPAÑOL (MALABO)		17	164	181	6	94	100	281	4	-	2	8	2	16
TOTAL	1	17	164	181	6	94	100	281	4	-	2	8	2	16

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

NOTA:

Por Orden de 23 de julio de 1998 (B.O.E. 1-8-1998) se sustituyeron las unidades escolares existentes en Bata por otras en un Centro establecido por convenio con la Comunidad de Salesianos de San Juan Bosco.

En el nuevo Colegio de Bata continúa 1 Maestro adscrito por concurso de méritos para plazas docentes en el exterior, no incluido en el cuadro precedente.

ITALIA
CURSO 1998-1999

CENTROS		ALUMNOS							PROFESORES					
		<i>EI/EP</i>			<i>ESO/BUP/COU</i>			<i>TOTAL</i>	<i>FUNCIONARIOS</i>		<i>CONTRATADOS</i>		<i>INTE-RI-NOS</i>	<i>TOTAL</i>
		<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>	<i>TOTAL</i>		<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>	<i>ESP.</i>	<i>EXTR.</i>		
<i>LICEO ESPAÑOL "CERVANTES" (ROMA)</i>		83	109	192	41	73	114	306	11	15	⁽¹⁾ 1	⁽²⁾ 4	⁽³⁾ 2	33
TOTAL	1	83	109	192	41	73	114	306	11	15	1	4	2	33

CLAVES: (1) *Profesor de Religión.*
 (2) *Profesores de Italiano*
 (3) *1 de los 2, Profesor de Italiano.*
 (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

MARRUECOS

CURSO 1998-1999

CENTROS	ALUMNOS											PROFESORES							
	EI/EP			ESO/BUP/COU			FP			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.			
I.E. "MELCHOR DE JOVELLANOS" (ALHUCEMAS)	3	117	120	6	112	118	-	-	-	70	308	7	8	-	-	3	3	21	
I.E. "JUAN RAMÓN JIMÉNEZ" (CASABLANCA)	155	294	449	90	96	186	-	-	-	-	635	19	15	-	(1)1	5	4	44	
I.E. "LOPE DE VEGA" (INADOR)	21	244	265	22	131	153	-	-	-	275	693	11	11	-	-	3	1	26	
I.E. "N.ª. S.ª. DEL PILAR" (TETUÁN)	-	-	-	63	263	326	-	-	-	-	326	-	21	-	(1)1	3	4	29	
I.E. "JUAN DE LA CIERVA" (TETUÁN)	-	-	-	3	121	124	8	108	116	-	240	-	7	8	-	2	2	19	
I.E. "SEVERO OCHOA" (TÁNGER)	-	-	-	102	201	303	-	-	-	-	303	-	19	-	(1)1	4	4	28	
C.E. "LUIS VIVES" (LARACHE)	10	23	33	2	24	26	-	-	-	-	59	3	-	-	-	1	2	6	
C.E. "RAMÓN Y CAJAL" (TÁNGER)	208	409	617	-	-	-	-	-	-	-	617	29	-	-	-	4	1	34	
C.E. "JACINTO BENAVENTE" (TETUÁN)	104	297	401	-	-	-	-	-	-	-	401	22	-	-	-	5	-	27	
COLEGIO ESPAÑOL (RABAT)	36	113	149	-	-	-	-	-	-	-	149	7	-	-	-	1	-	8	
M. C. ESPAÑOLA (EL AAIÚN/SÁHARA)	-	12	12	-	6	6	-	-	-	18	36	1	-	-	-	-	-	1	
TOTAL	11	537	1.509	2.046	288	954	1.242	8	108	116	363	3.767	99	81	8	3	(2)31	21	243

CLAVES:

(1) Profesores de Religión

(2) Profesores de Árabe (lengua y cultura marroquí)

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

PORTUGAL

CURSO 1998-1999

CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES						
	EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
INSTITUTO ESPAÑOL (LISBOA)	350	185	535	273	85	358	893	22	24	⁽¹⁾ 2	⁽²⁾ 3	⁽³⁾ 11	62	
TOTAL	1	350	185	535	273	85	358	893	22	24	2	3	11	62

CLAVES:

- (1) Profesores de Religión
- (2) Profesores de Portugués
- (3) Incluye un Profesor de Portugués

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

REINO UNIDO

CURSO 1998-1999

CENTROS	ALUMNOS										PROFESORES						
	EI/EP			ESO/BUP/COU			FP			TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
I.E. "VICENTE CAÑADA BLANCH" (LONDRES)	225	2	227	183	-	183	-	-	-	410	10	⁽¹⁾ 11	-	⁽²⁾ 3	7	1	32
TOTAL	1	225	2	227	183	-	183	-	-	410	10	11	-	3	7	1	32

CLAVES: (1) Incluye un Profesor de Lengua y Literatura gallegas (Xunta de Galicia)

(2) Incluye 1 Profesor de Religión

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

Centros docentes de titularidad mixta, con participación del Estado español

El Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, dispone, en su artículo 21, que el Estado español puede establecer Convenios con Administraciones extranjeras o con personas físicas o jurídicas para la creación de Centros de titularidad mixta, a través de fundaciones o sociedades reconocidas legalmente en los países respectivos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del citado Real Decreto, dichos Centros deberán ser dirigidos por funcionarios españoles, pero tendrán un régimen económico autónomo y se regirán por las normas de organización y funcionamiento que establezcan los convenios correspondientes y los respectivos reglamentos de régimen interior. Estos Centros podrán impartir enseñanzas del sistema español o enseñanzas de los sistemas educativos de los países respectivos, con un componente adecuado, en este supuesto, de lengua y cultura españolas. En la medida de lo posible, su estructura organizativa y pedagógica reflejará los principios generales de la legislación española al respecto.

Centros de estas características son el Colegio Hispano-Brasileño "Miguel de Cervantes" de Sao Paulo (Brasil) y el Colegio "Parque de España" de Rosario (Argentina).

El Colegio "Miguel de Cervantes" es un Centro de titularidad compartida por España y Brasil que ajusta su funcionamiento a lo establecido por la normativa educativa de ambos países. El currículo escolar es mixto y, al finalizar los

estudios, los alumnos obtienen la doble titulación, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 27 de octubre de 1987 («B.O. del E. del 6 de noviembre»). En él se imparten enseñanzas de Educación Infantil I, II y III; Primer Grado, Series de 1ª a 8ª; y Segundo Grado, Series 1ª, 2ª y 3ª. La equivalencia con nuestra Educación Secundaria Obligatoria vendría referida al período que abarca las Series 6ª, 7ª y 8ª de Primer Grado y Serie 1ª, Colegial, de Segundo Grado. Las Series 2ª y 3ª de Segundo Grado se corresponderían con los dos cursos del Bachillerato LOGSE.

En relación con su financiación, es autosuficiente y genera sus propios recursos para atender la nómina del profesorado contratado y del personal de administración y servicios, así como los gastos generales. Los referidos recursos provienen fundamentalmente de las cuotas que abonan sus alumnos; si bien, tiene establecido que el 10% de los mismos debe poseer beca.

Es un Centro de reconocido prestigio entre los Centros extranjeros cuyo establecimiento fue aprobado por la Secretaría de Educación del Estado de Sao Paulo el día 22 de julio de 1978. A todos los efectos, para Brasil, se considera como una "escuela particular" al no existir tratamiento especial para los "colegios extranjeros"

Respecto al Colegio "Parque de España" de Rosario, el 25 de mayo de 1993 se reconoce la "Fundación Complejo Cultural Parque de España" como entidad titular del Colegio, según Resolución n° 524 del Gobierno argentino, recayendo la representación legal de la institución ante las autoridades competentes en el Director español del mismo. Las enseñanzas impartidas se articulan en dos ciclos: básico (3 cursos) y superior (2 cursos). El ciclo básico tiene una estructura semejante a nuestra Enseñanza Secundaria Obligatoria. Los estudios tienen una triple orientación: Humanística, Científico-Técnica y de Ciencias Empresariales.

Por Orden de 28 de noviembre de 1996 («B.O. del E. de 11 de diciembre»), de reconocimiento de estudios en el Centro Educativo hispano-argentino Colegio "Parque de España", se establecen las equivalencias entre los estudios cursados en dicho Centro con los correspondientes del Sistema Educativo español, estableciéndose que, a partir del curso académico 1993, los alumnos que hayan superado todos los cursos del ciclo básico tendrán derecho a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria, y quienes hayan superado todos los cursos del ciclo superior tendrán derecho a la obtención del Título de Bachiller; así como que, una vez puesta en aplicación la Ley argentina Federal de Educación n° 24.195, tendrán asimismo derecho al título de Graduado en Educación Secundaria quienes superen el 1º curso de la

Enseñanza Polimodal, y al título de Bachiller quienes hayan superado todos los cursos de la Educación Polimodal en el citado Centro.

El Colegio "Parque de España" se autofinancia con la cuota de servicio educativo que abonan sus alumnos. Con ella se atiende el pago del personal contratado docente y no docente, así como los gastos generales y de mantenimiento.

Tanto en el Colegio "Miguel de Cervantes" de Sao Paulo, como en el Colegio "Parque de España" de Rosario, el curso escolar coincide con el año natural, por estar ambos Centros ubicados en países del Hemisferio Sur.

CUADRO GENERAL

CURSO 1998-1999 ⁽¹⁾

CENTROS	ALUMNOS								PROFESORES						
	EI/EP			ESO/BUP/COU			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
COLEGIO "PARQUE DE ESPAÑA" ROSARIO (ARGENTINA)	-	-	-	3	278	281	-	281	-	4	-	29	-	33	
C.H.B. "MIGUEL DE CERVANTES" SAO PAULO (BRASIL)	227	670	897	128	417	545	730	2.172	13	9	5	108	-	135	
TOTAL	2	227	670	897	131	695	826	730	2.453	13	13	5	137	-	168

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1998.

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ARGENTINA

CURSO 1998-1999 ⁽¹⁾

CENTROS	ALUMNOS								PROFESORES						
	EI/EP			ESO/BUP/COU			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
	ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
COLEGIO "PARQUE DE ESPAÑA" (ROSARIO)	-	-	-	3	278	281	-	281	-	4	-	29	-	33	
TOTAL	1	-	-	-	3	278	281	-	281	-	4	-	29	-	33

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1998.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

BRASIL

CURSO 1998-1999 ⁽¹⁾

CENTROS		ALUMNOS								PROFESORES					
		EI/EP			ESO/BUP/COU			LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL			MA.	SEC.	ESP.	EXTR.		
C. H. B. "MIGUEL DE CERVANTES" (SAO PAULO)		227	670	897	128	417	545	730	2.172	13	9	5	108	-	135
TOTAL	1	227	670	897	128	417	545	730	2.172	13	9	5	108	-	135

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1998.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

Secciones españolas y Secciones bilingües en Centros de titularidad de otros Estados

Al objeto de propiciar la proyección de la lengua y la cultura española y de ampliar las posibilidades de recibir educación española en el contexto de experiencias educativas interculturales y bilingües, el Estado español ha establecido Secciones españolas en Centros alemanes, estadounidenses, franceses, holandeses, e italianos, en los que se imparten enseñanzas no universitarias con validez en otros sistemas educativos. Su marco normativo de referencia se inscribe en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, Capítulo II, Sección 2ª, artículos 23 y 24.

Estas Secciones se rigen por las reglas internas de organización y funcionamiento de los Centros de los que forman parte y por las establecidas bilateralmente con las autoridades de los países respectivos. En ellos se desarrolla un currículo integrado, acordado por ambas partes.

El profesorado español que se destina a estas acciones es seleccionado entre funcionarios docentes mediante concurso público de méritos, atendiendo a lo dispuesto al respecto en el Real Decreto arriba citado. Su participación en las actividades y sesiones de trabajo programadas por el Centro es preceptiva, así como asumir las normas citadas anteriormente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1027/1993, el Ministerio de Educación y Cultura determinará las condiciones académicas cuyo cumplimiento permita la expedición de títulos españoles a los alumnos

que hayan cursado estudios en estas Secciones, sin perjuicio de la validez de dichos estudios en los sistemas respectivos y en el propio sistema español por la vía de convalidación u homologación de los mismos.

El país que cuenta con mayor número de Secciones españolas es Francia, en donde este programa ha visto incrementada además recientemente nuestra presencia con la apertura, en el curso 1996-97, de una Sección en Toulouse, y en el curso 1997/98 con la puesta en funcionamiento de otra nueva Sección en el Lycee Joffre de Montpellier. Salvo en ésta última, en todas estas Secciones se imparten enseñanzas correspondientes a todos los niveles educativos anteriores a la Universidad, y tanto los alumnos españoles como los extranjeros pueden cursar el bachillerato internacional.

En Alemania funcionan dos experiencias bilingües: una en Hürth y otra en Berlín, en las que se imparten enseñanzas relativas a los niveles de primaria y secundaria.

En Estados Unidos están abiertas dos Secciones, una radicada en la United Nations International School de Nueva York, y otra en el Estado de Florida, de la que dependen cinco Centros integrados en el programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade.

En Holanda existen tres Secciones en las que se imparten enseñanzas referidas al nivel de secundaria.

La experiencia más pujante dentro de este programa corresponde no obstante a Italia, en donde es constatable un importante crecimiento, que se inició en el curso 1994/95 con la puesta en funcionamiento de las Secciones españolas en los Liceos de Cento (Ferrara), Palermo y Sassari (Cerdeña), y continuó en el curso 1995/96 con la apertura de nuevas Secciones en Turín, Cagliari e Ivrea. Posteriormente se ha abierto una nueva Sección en Roma.

En el actual curso académico 1998/99 la cifra total de alumnos matriculados en Secciones Españolas de Liceos Italianos ha aumentado en casi un 30% respecto del curso anterior, manteniéndose en perspectiva la posibilidad de establecer otras Secciones en distintos puntos de la geografía italiana.

Globalmente considerado este programa viene experimentando un aumento importante en los últimos años; así, se ha pasado de contar con 13 Secciones integradas por 16 Centros, 39 profesores y 1.245 alumnos durante el curso 1990-91, a tener 26 Secciones, desarrolladas a través de 40 Centros, con 67 profesores y 4.851 alumnos en el presente curso escolar.

La Administración educativa española seguirá incidiendo en la constitución de nuevas Secciones, en tanto que la existencia de las mismas está justificada por la conveniencia de ampliar las posibilidades de recibir educación española en un contexto de experiencias educativas en el marco de sistemas extranjeros y por la importancia que tales experiencias tienen para la difusión de la lengua y cultura españolas en los países en los que se ubican. A tal fin, promoverá a nivel institucional cuantos convenios, acuerdos y tratados internacionales fomenten su creación.

CUADRO GENERAL

CURSO 1998-1999

PAÍSES	SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES				
			EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL
			ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.			
ALEMANIA	2	2	1	173	174	11	299	310	484	-	1	-	-	1
ESTADOS UNIDOS	2	6	34	924	958	36	429	465	1.423	2	5	-	-	7
FRANCIA	12	22	179	476	655	359	872	1.231	1.886	16	23	-	4	43
HOLANDA	3	3	-	-	-	1	276	277	277	-	-	-	2	2
ITALIA	7	7	-	-	-	2	779	781	781	-	8	-	6	14
TOTAL	5	26	214	1.573	1.787	409	2.655	3.064	4.851	18	37	-	12	67

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ALEMANIA
CURSO 1998-1999

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL	
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.				
HÜRT	1	1	53	54	10	97	107	161	-	-	-	-	-	
BERLÍN	1	-	120	120	1	202	203	323	-	1	-	-	1	
TOTAL	2	2	1	173	174	11	299	310	484	-	1	-	-	1

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ESTADOS UNIDOS

CURSO 1998-1999

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.			
NUEVA YORK	1	-	62	62	1	157	158	220	-	2	-	-	2
MIAMI	(1) 5	34	862	896	35	272	307	1.203	2	3	-	-	5
TOTAL	2	34	924	958	36	429	465	1.423	2	5	-	-	7

CLAVES: (1) Centros del Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade (Florida).
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

FRANCIA
CURSO 1998-1999

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL	
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.				
BURDEOS	3	3	58	61	26	54	80	141	1	2	-	-	3	
ESTRASBURGO	3	63	60	123	50	47	97	220	3	2	-	-	5	
FERNEY-VOLTAIRE	1	9	2	11	28	44	72	83	1	2	-	-	3	
GRENOBLE	2	-	38	38	9	75	84	122	1	2	-	-	3	
LYON	1	4	79	83	17	88	105	188	2	2	-	-	4	
MARSELLA	2	1	44	45	7	125	132	177	1	2	-	-	3	
MONTPELLIER	1	-	-	-	1	65	66	66	-	1	-	1	2	
PARÍS	1	7	11	18	58	63	121	139	1	2	-	-	3	
S. GERMAIN-EN-LAYE	3	57	130	187	68	109	177	364	4	3	-	1	8	
SAN JUAN DE LUZ	2	28	15	43	85	62	147	190	1	2	-	-	3	
TOULOUSE	2	2	11	13	8	42	50	63	-	1	-	2	3	
VALBONNE-NIZA	1	5	28	33	2	98	100	133	1	2	-	-	3	
TOTAL	12	22	179	476	655	359	872	1.231	1.886	16	23	-	4	43

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

HOLANDA ⁽¹⁾
CURSO 1998-1999

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES					
		EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL	
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.				
AMSTERDAM	1	-	-	-	-	136	136	136	-	-	-	⁽²⁾ 1	1	
HAARLEM	1	-	-	-	-	10	10	10	-	-	-	-	-	
LEIDEN	1	-	-	-	1	130	131	131	-	-	-	1	1	
TOTAL	3	3	-	-	-	1	276	277	277	-	-	-	2	2

CLAVES: (1) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Bélgica.
(2) Profesor con horario compartido en Haarlem.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ITALIA
CURSO 1998-1999

SECCIONES	CENTROS	ALUMNOS							PROFESORES				
		EI/EP			ESO/BUP/COU			TOTAL	FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL
		ESP.	EXTR.	TOTAL	ESP.	EXTR.	TOTAL		MA.	SEC.			
CAGLIARI	1	-	-	-	-	88	88	88	-	1	-	1	2
CENTO	1	-	-	-	-	38	38	38	-	1	-	-	1
IVREA	1	-	-	-	-	205	205	205	-	2	-	1	3
PALERMO	1	-	-	-	-	121	121	121	-	1	-	1	2
ROMA	1	-	-	-	2	45	47	47	-	-	-	1	1
SASSARI	1	-	-	-	-	204	204	204	-	2	-	1	3
TURIN	1	-	-	-	-	78	78	78	-	1	-	1	2
TOTAL	7	7	-	-	-	2 779	781	781	-	8	-	6	14

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

Presencia española en Escuelas Europeas

Las Escuelas Europeas se crean, en Luxemburgo el 12 de abril de 1957, con la firma del "Estatuto de la Escuela Europea", que entró en vigor de forma general el 22 de febrero de 1960.

A fin de contribuir al desarrollo de una Europa multicultural y plurilingüe, dentro del marco jurídico configurado como consecuencia de la adhesión de España a las Comunidades Europeas, el Estado español se integra en dichas Escuelas. El citado Estatuto entró en vigor para España el 1 de septiembre de 1986, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 del mismo (B.O. del E. del 30 de diciembre de 1986).

El plan de estudios de las Escuelas Europeas abarca todo el período de escolaridad no universitario, desde la educación maternal hasta el final de la enseñanza secundaria. Esta escolarización se articula en tres ciclos: maternal de dos años, primaria de cinco años y secundaria de siete.

En aquellas Escuelas donde existe Sección española, las enseñanzas de los ciclos maternal y primaria se imparten en su totalidad en lengua española. En secundaria, las diferentes áreas se imparten bien en español, bien en una de las lenguas vehiculares oficiales. Las Escuelas Europeas que cuentan con Sección española son: Bruselas I, Luxemburgo y Munich. En aquellas donde oficialmente no está creada la mencionada Sección, como es el caso de las Escuelas de Bergen, Bruselas II, Culham, Karlsruhe, Mol y Varese, se imparte español como lengua extranjera (Lengua III, Lengua IV y Lengua V del currículo), pudiendo recibir los alumnos españoles, en algunos casos, clases de español como lengua materna.

La impronta pedagógica de las Escuelas se basa en los siguientes principios:

- Las enseñanzas se llevarán a cabo en las lenguas oficiales de los Estados miembros, fundamentalmente la formación básica.
- A fin de favorecer la unidad de la Escuela, el acercamiento y la comprensión mutua entre los alumnos de las diferentes Secciones lingüísticas, habrá cursos comunes para las clases de un mismo nivel. Dichos cursos podrán impartirse en cualquier lengua comunitaria siempre que el Consejo Superior decida que las circunstancias lo justifican.
- Se potenciará la adquisición de un profundo conocimiento de las lenguas vivas.
- En los programas de estudios se pondrá de relieve la dimensión europea.
- Las enseñanzas se impartirán respetando las conciencias y convicciones individuales.
- Se tomarán las medidas oportunas para facilitar la acogida de los niños que requieran una enseñanza específica.

En las Escuelas donde existe Sección española, las programaciones de todas las áreas, excepto la de Lengua española, son propuestas por las propias Escuelas para todas las Secciones lingüísticas. Cada Sección, en el ámbito de su lengua, plasma su propio estilo y, en el caso de las españolas, el programa desarrollado se basa en las directrices aplicadas en España para la Lengua castellana y Literatura.

Son consideraciones pedagógicas importantes la atención a la alta vulnerabilidad a las interferencias lingüísticas entre las lenguas en contacto a que están expuestos los alumnos y los planteamientos de una enseñanza lo más individualizada posible, derivados de la escasa uniformidad de niveles existente en los grupos.

Los diplomas y certificados que sancionan los estudios realizados en las mencionadas Escuelas surten efecto en el territorio de las partes Contratantes, de conformidad con el cuadro de equivalencias que establece para España la Orden de 4 de junio de 1990 (B.O. del E. del 9). De manera que los titulares del Bachillerato Europeo obtenido en las Escuelas gozaran, en el Estado miembro del que sean nacionales, de todas las ventajas que resulten de la posesión del diploma o certificado expedido al término de los estudios secundarios en dicho país. Asimismo, podrán solicitar su admisión en cualquier Universidad

existente en el territorio de cualquier Estado miembro con el mismo derecho que los nacionales que poscan títulos equivalentes.

Los profesores destinados en las Escuelas Europeas deben cumplir los requisitos exigidos a los demás funcionarios docentes para ser destinados en el exterior, si bien su período de adscripción, con el fin de acomodar la normativa nacional a lo dispuesto en los artículos 39.1 y 40.3, b) del Estatuto del Personal Docente y Régimen Aplicable a los Encargados de Curso de las Escuelas Europeas actualmente vigente, podrá ser de hasta nueve años; atendiendo con el b a la homogeneización de las condiciones de trabajo establecidas para todos los nacionales de los países firmantes del Estatuto de la Escuela Europea. En este sentido, España asume dichas condiciones a partir de la Orden de 20 de octubre de 1994 (B.O. del E. del 27), por la que se regula el procedimiento para la acomodación de los períodos de adscripción de los funcionarios docentes destinados en las Escuelas Europeas a lo dispuesto en el Estatuto del Personal Docente anteriormente citado.

Es un programa que, al igual que las Secciones españolas en Centros docentes de titularidad de otros Estados, ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años.

CUADRO GENERAL

CURSO 1998-1999

ESCUELAS EUROPEAS	ALUMNOS										PROFESORES			
	SECCIÓN ESPAÑOLA				LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES						TOTAL	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL
	MATERNAL	PRIMARIA (2)	SECUNDARIA (3)	TOTAL	MATERNA	LE2			TOTAL					
						LENGUA III (4)	LENGUA IV (5)	LENGUA V (6)						
ALEMANIA MUNICH	-	31	11	42	-	56	60	-	116	158	1	1	2	
ALEMANIA KARLSRUHE (1)	-	-	-	-	-	71	77	13	161	161	-	1	1	
BÉLGICA BRUSELAS I	42	242	270	554	-	200	163	-	363	917	9	15	24	
BÉLGICA BRUSELAS II (1)	-	-	-	-	-	204	145	17	366	366	-	(7) 3	3	
BÉLGICA MOL (1)	-	-	-	-	-	39	54	18	111	111	-	1	1	
HOLANDA BERGEN (1)	-	-	-	-	26	62	30	-	118	118	(8) 2	1	3	
ITALIA VARESE (1)	-	-	-	-	38	85	57	-	180	180	1	2	3	
LUXEMBURGO LUXEMBURGO	42	106	70	218	-	127	117	-	244	462	8	8	16	
REINO UNIDO CULHAM (1)	-	-	-	-	-	99	15	-	114	114	-	1	1	
TOTAL	9	84	379	351	814	64	943	718	48	1.773	2.587	21	33	54

- CLAVES:
- (1) No existe Sección española.
 - (2) A efectos estadísticos se cuenta como Primaria el curso 1º Secundaria.
 - (3) A efectos estadísticos no se cuenta como Secundaria el curso 1º Secundaria.
 - (4) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (5) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 - (6) Alumnos que cursan de 6º a 7º de Secundaria.
 - (7) Incluye Director de la Escuela.
 - (8) Incluye Directora Adjunta de Primaria.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro).

ALEMANIA

CURSO 1998-1999

ESCUELA EUROPEA DE MUNICH

ALUMNOS														PROFESORES								
SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES				TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL		
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LE2						TOTAL	
	1º	2º	3º	4º	5º	1º ⁽¹⁾	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾						LENGUA V ⁽⁴⁾
-	6	-	6	7	6	6	1	5	3	1	-	1	42	-	56	60	-	116	158	1	1	2

ESCUELA EUROPEA DE KARLSRUHE ⁽⁵⁾

ALUMNOS														PROFESORES								
SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES				TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL		
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LE2						TOTAL	
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾						LENGUA V ⁽⁴⁾
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	71	77	13	161	161	-	1	1

- CLAVES:
- (1) A efectos estadísticos 1º de Secundaria se incluye en Primaria (cuadros generales).
 - (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 - (4) Alumnos que cursan de 6º a 7º de Secundaria.
 - (5) No existe Sección española
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

BÉLGICA

CURSO 1998-1999

ESCUELA EUROPEA DE BRUSELAS I/UCCLE

ALUMNOS														PROFESORES							
SECCIÓN ESPAÑOLA														LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL	
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LE2						TOTAL
	1º	2º	3º	4º	5º	1º ⁽¹⁾	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾					
42	29	45	43	42	37	46	40	38	54	37	59	42	554	-	200	163	363	917	9	15	24

ESCUELA EUROPEA DE BRUSELAS II/WOLUWE⁽⁵⁾

ALUMNOS														PROFESORES								
SECCIÓN ESPAÑOLA														LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL		
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LE2							
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾					LENGUA V ⁽⁴⁾	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	204	145	17	366	366	-	⁽⁶⁾ 3	3

- CLAVES:
- (1) A efectos estadísticos 1º de Secundaria se incluye en Primaria (cuadros generales).
 - (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 - (4) Alumnos que cursan de 6º a 7º de Secundaria.
 - (5) No existe Sección española
 - (6) Se incluye el Director de la Escuela.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

BÉLGICA

CURSO 1998-1999

ESCUELA EUROPEA DE MOL ⁽¹⁾

ALUMNOS														PROFESORES								
SECCIÓN ESPAÑOLA										LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES				TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL					
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA					TOTAL	MA- TER- NA	LE2					TOTAL				
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º			6º						7º	LENGUA III ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾	LENGUA V ⁽⁴⁾
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39	54	18	111	111	-	1	1

- CLAVES:
- (1) No existe Sección española.
 - (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 - (4) Alumnos que cursan de 6º a 7º de Secundaria.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

HOLANDA

CURSO 1998-1999

ESCUELA EUROPEA DE BERGEN ⁽¹⁾

ALUMNOS														PROFESORES								
SECCIÓN ESPAÑOLA														LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAESTROS	SECUNDARIA	TOTAL		
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LE2						TOTAL	
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾						
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26	62	30	118	118	⁽⁴⁾ 2	1	3

- CLAVES:
- (1) No existe Sección española.
 - (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 - (4) Se incluye la Directora Adjunta de Primaria
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ITALIA

CURSO 1998-1999

ESCUELA EUROPEA DE VARESE ⁽¹⁾

ALUMNOS															PROFESORES							
SECCIÓN ESPAÑOLA														LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL		
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LE2						TOTAL	
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾						
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38	85	57	142	180	1	2	3

- CLAVES:
- (1) No existe Sección española.
 - (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

LUXEMBURGO

CURSO 1998-1999

ESCUELA EUROPEA DE LUXEMBURGO

ALUMNOS														PROFESORES							
SECCIÓN ESPAÑOLA													LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL		
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA							TOTAL	MA- TER- NA	LE2					TOTAL	
	1º	2º	3º	4º	5º	1º ⁽¹⁾	2º	3º	4º	5º	6º	7º			LENGUA III ⁽²⁾						LENGUA IV ⁽³⁾
42	18	18	22	13	19	16	13	17	12	5	11	12	218	-	127	117	244	462	8	8	16

- CLAVES:
- (1) A efectos estadísticos 1º de Secundaria se incluye en Primaria (cuadros generales)
 - (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

REINO UNIDO

CURSO 1998-1998

ESCUELA EUROPEA DE CULHAM ⁽¹⁾

ALUMNOS														PROFESORES								
SECCIÓN ESPAÑOLA											LENGUA ESPAÑOLA OTRAS SECCIONES			TOTAL	MAES- TROS	SE- CUN- DARIA	TOTAL					
MA- TER- NAL	PRIMARIA					SECUNDARIA					TOTAL	MA- TER- NA	LE2					TOTAL				
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º			6º						7º	LENGUA III ⁽²⁾	LENGUA IV ⁽³⁾	LENGUA V ⁽⁴⁾
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99	15	-	114	114	-	1	1

- CLAVES:
- (1) No existe Sección española.
 - (2) Alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria.
 - (3) Alumnos que cursan de 4º a 7º de Secundaria.
 - (4) Alumnos que cursan de 6º a 7º de Secundaria.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

Programas específicos para hijos de residentes españoles: Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas

La Administración española viene promoviendo, a través de Convenios y Acuerdos Internacionales, la integración de las enseñanzas de lengua y cultura españolas en los sistemas educativos de los distintos países, especialmente dirigidas a los alumnos españoles escolarizados en ellos. Dichas enseñanzas se imparten en los Centros extranjeros en los que los alumnos españoles cursan sus estudios reglados, como parte integrante del horario y, a veces, del currículo de los mismos. Esta situación es minoritaria: no tanto por las dificultades provenientes de la suscripción de Acuerdos, cuanto por las dificultades organizativas del alumnado, referidas principalmente a su dispersión.

Cuando no puede llevarse a cabo la pretendida integración señalada en el párrafo anterior, la Administración educativa española garantiza las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas en aulas organizadas al efecto, según se contempla en el artículo 35.1 del Real Decreto 1027/1993. En este caso, las citadas enseñanzas se imparten generalmente en locales cedidos por las Instituciones educativas del país de residencia, fundamentalmente Centros públicos, fuera del horario escolar regular.

Distintos artículos de la Sección 2ª del Capítulo III del Real Decreto 1027/1993, relativa a Programas específicos para hijos de residentes españoles, así como su Disposición Final Segunda, facultan al Ministerio para dictar las disposiciones de ejecución y desarrollo de lo que aquél establece y, en su virtud el Departamento, de acuerdo con el de Asuntos Exteriores, regula las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas para alumnos españoles residentes en el exterior, a

través de lo establecido en la Orden de 11 de noviembre de 1994 (B.O. del E. del 17) y Orden de 23 de octubre de 1995 (B.O. del E. del 26) que modifica parcialmente la anterior exclusivamente para el curso 1995/1996.

Asimismo, por Orden de 14 de abril de 1997 (B.O. del E. del 27 de mayo) se establece el currículo de las enseñanzas de Lengua y Cultura españolas para alumnos residentes en el extranjero.

La Orden de 9 de octubre de 1998 (B.O. del E. del 15 de octubre) por la que se modifica la de 11 de noviembre de 1994 que regula las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas para alumnos españoles residentes en el extranjero, suprime el número 2 del apartado décimo noveno de la Orden de 11 de noviembre de 1994, en lo que se refiere a la edad que fijaba como tope para permanecer en las aulas de lengua y cultura españolas.

Con objeto de propiciar los elementos que favorezcan su máxima rentabilidad y que permitan acometer las enseñanzas con la necesaria eficacia, como son la coordinación del profesorado, la participación ordenada de los diferentes sectores que forman la comunidad escolar, el establecimiento de criterios uniformes para la planificación de los cursos y la coordinación de la actividad cultural, las mencionadas aulas se ordenan en una estructura organizativa denominada Agrupación de lengua y cultura españolas, cuya creación y supresión compete al Ministerio de Educación y Cultura de acuerdo con el de Asuntos Exteriores.

Al frente de cada Agrupación habrá un Director, designado libremente por el Ministerio de Educación y Cultura entre los profesores destinados en el país, previo informe del Ministerio de Asuntos Exteriores, cuyas funciones han sido dispuestas en el número vigésimo tercero de la Orden de 11 de noviembre de 1994 anteriormente citada.

El conjunto del profesorado adscrito a la Agrupación constituye el equipo docente de la misma.

La participación de los padres se articula a partir de una doble vía: por medio de los Consejos de Residentes españoles, a tenor de lo establecido en el artículo 41 del Real Decreto 1027/1993, ante la autoridad educativa competente; y por la intervención directa de los padres en el aula de sus hijos, tanto por el contacto tutorial permanente y fluido con el profesor como a través del representante de cada aula, que será elegido democráticamente por el conjunto de padres de las mismas.

El calendario escolar de las Agrupaciones se ajustará estrictamente a lo establecido para los Centros educativos del país y ámbito territorial donde radiquen.

En el seno de las precitadas aulas y Agrupaciones de lengua y cultura españolas se desarrolla un Programa específico que tiene como principal objetivo el mantener y cultivar los vínculos lingüísticos y culturales con España, por parte de los alumnos españoles escolarizados en los sistemas educativos de otros países. A tales efectos, las citadas enseñanzas ofrecen a los hijos de residentes españoles la posibilidad de alcanzar un adecuado nivel de competencia lingüística, un conocimiento actualizado de la realidad socio-cultural española y un enriquecimiento intercultural. Todo ello, en aras de obtener la integración plena de los alumnos españoles en el medio escolar y social del país de residencia y, como consecuencia, asegurar su igualdad de oportunidades en cuanto a su éxito académico en el sistema educativo en el que están escolarizados.

Las enseñanzas de lengua y cultura españolas se articulan en tres niveles: **el inicial**, que tendrá como finalidad principal el contacto con la lengua española y con aquellos aspectos de nuestra cultura relativos a la vida cotidiana del alumno, orientándose sus objetivos hacia la adquisición de los rudimentos de la comunicación en español y de actitudes interculturales; **el básico**, de consolidación y desarrollo del anterior, en el que los alumnos deberán desarrollar su capacidad de comunicación en situaciones más complejas y formales, tanto orales como escritas, introduciendo, a la vez, contenidos socioculturales básicos referidos al conocimiento del medio geográfico y de la organización social y política de España desde una perspectiva intercultural; y **el superior**, cuya pretensión es que los alumnos alcancen un nivel de competencia comunicativa equiparable al de un hablante español y adquieran una visión panorámica y sintética de nuestro devenir cultural, buscando una consideración recíproca equiparable entre la lengua y la cultura y la más alta disposición intercultural.

El período que abarca la planificación general de estas enseñanzas es de 10 cursos, distribuidos en los tres niveles anteriormente referidos, de manera que el nivel inicial se programe para dos cursos, y los niveles básico y superior lo sean para cuatro cursos cada uno. Ahora bien, lo anterior se llevará a cabo teniendo en cuenta que la escolarización no podrá adelantarse a la obligatoria del país de residencia y que, si al término de los diez cursos arriba señalados no se hubieran superado los objetivos previstos, se podrá permanecer un curso más en el aula, siempre que se continúe escolarizado en niveles obligatorios del país de residencia. No obstante lo anterior, la adscripción del alumno a un determinado grupo se

producirá atendiendo a su nivel de competencia lingüística y madurez personal y su promoción se llevará a cabo de acuerdo con la superación de los objetivos correspondientes, sin que se establezca para ello una edad mínima determinada.

Para llevar a efecto lo señalado en párrafos anteriores, el Ministerio de Educación y Cultura, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36 del Real Decreto 1027/1993, ha establecido un currículo de las enseñanzas de lengua y cultura españolas, acorde con las específicas condiciones en que se producen las enseñanzas: la lengua del entorno, los métodos de enseñanza del país donde los alumnos siguen los estudios reglados, la procedencia lingüística familiar, el tratamiento de las interferencias lingüísticas entre la lengua española y la del país y las especiales características del alumnado, así como su dispersión geográfica. Y, asimismo, la Secretaría General Técnica del Departamento ha puesto en marcha la elaboración de las necesarias adaptaciones curriculares a las necesidades educativas de cada país o área lingüística, por medio de Comisiones Técnicas que existen en el seno de cada Consejería de Educación y Ciencia.

La superación de los objetivos generales mínimos marcados en el currículo de lengua y cultura españolas para el nivel básico le será reconocida al alumno mediante acreditación firmada por el director de la Agrupación. La del nivel Superior, tras la realización de una prueba final de estudios, permitirá la obtención del certificado de lengua y cultura españolas expedido por el Ministerio de Educación y Cultura previsto en el artículo 37 del Real Decreto 1027/1993.

CUADRO GENERAL

CURSO 1998-1999

PAÍSES	AGR.	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES						
			LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL	
			NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.	ESP.	EXTR.			
ALEMANIA	3	60	319	615	537	-	1.471	15	-	-	-	4	19	
AUSTRALIA ⁽¹⁾	-	9	147	191	96	-	434	4	-	-	-	2	6	
BÉLGICA	1	35	334	663	436	-	1.433	14	-	-	-	-	14	
ESTADOS UNIDOS	1	5	216	419	329	-	964	7	-	-	-	3	10	
FRANCIA	5	158	1.081	1.265	965	-	3.311	32	-	-	-	2	34	
HOLANDA ⁽²⁾	1	18	46	136	201	-	383	7	-	-	-	-	7	
LUXEMBURGO ⁽³⁾	1	4	17	31	38	-	86	1	-	-	-	-	1	
REINO UNIDO	2	27	234	502	510	-	1.246	8	1	-	-	3	12	
SUIZA	7	195	1.794	3.452	2.991	-	8.237	65	-	16	-	-	81	
TOTAL	9	21	511	4.188	7.274	6.103	-	17.565	153	1	16	-	14	184

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1998.
 (2) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Bélgica.
 (3) Depende de la Consejería de Educación y Ciencia de Francia.
 (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ALEMANIA
CURSO 1998-1999

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES					
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL	
		NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.				
HAMBURGO	13	67	106	131	-	304	2	-	-	3	5	
MANHEIM	20	107	241	197	-	545	6	-	-	-	6	
STUTTGART	27	145	268	209	-	622	7	-	-	1	8	
TOTAL	3	60	319	615	537	-	1.471	15	-	-	4	19

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

AUSTRALIA

CURSO 1998-1999 ⁽¹⁾

ESTADOS	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES					
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL	
		NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.				
NUEVA GALES DEL SUR	4	64	59	58	-	181	3	-	-	-	3	
QUEENSLAND	1	20	16	20	-	56	-	-	-	1	1	
VICTORIA	1	23	31	5	-	59	-	-	-	-	⁽³⁾ 1	
ACT ⁽²⁾	1	22	43	10	-	75	1	-	-	-	1	
AUSTRALIA OCCIDENTAL	2	18	42	3	-	63	-	-	-	1	1	
TOTAL	5	9	147	191	96	-	434	4	-	-	2	6

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1998
 (2) Territorio de la capital de Australia (Canberra)
 (3) Imparte las clases el Asesor Técnico de Melbourne.
 (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

NOTA:

Además los siguientes alumnos de LE2

Nueva Gales del Sur.....70
 Victoria.....16
 ACT (Canberra).....95 (clases integradas de Primaria y Secundaria)
 Auckland (Nueva Zelanda).....62
 Total 243

BÉLGICA

CURSO 1998-1999

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES					
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL	
		NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.				
BRUSELAS	35	334	663	436	-	1.433	14	-	-	-	14	
TOTAL	1	35	334	663	436	-	1.433	14	-	-	-	14

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ESTADOS UNIDOS

CURSO 1998-1999

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES					
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL	
		NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.				
NUEVA YORK	5	216	419	329	-	964	7	-	-	⁽¹⁾ 3	10	
TOTAL	1	5	216	419	329	-	964	7	-	-	3	10

CLAVES: (1) Incluye un profesor interino compartido entre las U.N.I.S. (United Nations International School) y la A.L.C.E. (Agrupación de lengua y cultura españolas) de Nueva York.

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

FRANCIA

CURSO 1998-1999

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES					
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL	
		NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.				
CRETEIL	39	282	263	240	-	785	8	-	-	-	8	
ESTRASBURGO	24	165	262	148	-	575	5	-	-	1	6	
LYON	29	222	209	138	-	569	5	-	-	1	6	
MONTPELLIER	41	283	326	212	-	821	8	-	-	-	8	
PARÍS	25	129	205	227	-	561	6	-	-	-	6	
TOTAL	5	158	1.081	1.265	965	-	3.311	32	-	-	2	34

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

HOLANDA ⁽¹⁾

CURSO 1998-1999

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES					
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL	
		NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.				
PAISES BAJOS	18	46	136	201	-	383	7	-	-	-	7	
TOTAL	1	18	46	136	201	-	383	7	-	-	-	7

CLAVES: (1) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Bélgica.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

NOTA: Además hay 37 alumnos de LE2

LUXEMBURGO ⁽¹⁾

CURSO 1998-1999

AGRUPACIONES		AULAS	ALUMNOS					PROFESORES				
			LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL
			<i>NI</i>	<i>NB</i>	<i>NS</i>	<i>CR</i>	<i>TOTAL</i>	<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>			
TOTAL	1	4	17	31	38	-	86	1	-	-	-	1

CLAVES: (1) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Francia.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

REINO UNIDO
CURSO 1998-1999

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES				
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL
		<i>N I</i>	<i>N B</i>	<i>N S</i>	<i>C R</i>	<i>TOTAL</i>	<i>MA.</i>	<i>SEC.</i>			
<i>LONDRES I</i>	13	130	242	231	-	603	4	1	-	1	6
<i>LONDRES II</i>	14	104	260	279	-	643	4	-	-	2	6
TOTAL	27	234	502	510	-	1.246	8	1	-	3	12

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

SUIZA
CURSO 1998-1999

AGRUPACIONES	AULAS	ALUMNOS					PROFESORES					
		LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS					FUNCIONARIOS		CON- TRA- TADOS	INTE- RI- NOS	TOTAL	
		NI	NB	NS	CR	TOTAL	MA.	SEC.				
BASILEA	21	157	357	280	-	794	6	-	2	-	8	
BERNA	22	223	453	346	-	1.022	9	-	1	-	10	
GINEBRA	29	449	762	700	-	1.911	15	-	1	-	16	
LAUSANA	28	266	547	493	-	1.306	12	-	1	-	13	
NEUCHÂTEL	15	145	253	202	-	600	6	-	-	-	6	
ST. GALLEN	23	114	311	257	-	682	5	-	3	-	8	
ZÜRICH	57	440	769	713	-	1.922	12	-	8	-	20	
TOTAL	7	195	1.794	3.452	2.991	-	8.237	65	-	16	-	81

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

Programas de apoyo a las enseñanzas de español en el marco de sistemas educativos extranjeros: Asesores Técnicos

Asesores técnicos de las Consejerías de Educación y Ciencia

El Ministerio de Educación y Cultura, en consonancia con los objetivos generales que se marca el Estado español en materia de proyección cultural y lingüística, y dentro del marco de actuaciones que se realizan coordinadamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Instituto Cervantes, considera prioritario promover y difundir el español, tanto por ser lengua oficial en 23 países y hablada por más de 350 millones de personas, cuanto por el rico y variado patrimonio cultural que vehicula. Para ello y para atender la creciente demanda de español, duplicada en el mundo en el último decenio, ha creado la figura del Asesor Técnico de las Consejerías de Educación y Ciencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 1027/1993.

El equipo de Asesores Técnicos, bajo la dependencia directa del Consejero de Educación y Ciencia, desempeña funciones encaminadas a atender las necesidades específicas de la acción educativa española en el exterior en el ámbito del país de destino, prestando asistencia técnica, pedagógica y lingüística a través de las siguientes actuaciones: colaborar con el profesorado en la adaptación de los currículos a la realidad del país, elaborar informes sobre la situación de la enseñanza de español dentro del sistema educativo correspondiente, confeccionar material y recursos didácticos complementarios, diseñar, elaborar y, en su caso, impartir cursos de perfeccionamiento para profesores extranjeros de español y para el profesorado español allí destinado, facilitar información y asesoramiento sobre el ámbito educativo y cultural, colaborar

en la elaboración de los programas de español y asesorar a los responsables educativos del país de destino, elaborar o adaptar recursos didácticos para la enseñanza del español, así como desempeñar otras tareas que pudiera encomendarles el Consejero de Educación y Ciencia.

El Capítulo III del Real Decreto 1027/1993 de acción educativa en el exterior, en su Sección 1ª, relativa a los programas de apoyo a las enseñanzas de español, establece los instrumentos para el desarrollo de los mencionados programas en el marco de sistemas educativos extranjeros. En ellos se contemplan además de las actuaciones contenidas en el párrafo anterior, otras relativas a la creación de Centros de recursos didácticos, la constitución de bases de datos informatizadas, la promoción de intercambios y la presencia en medios de difusión: boletines, revistas, etc. Estos Asesores son seleccionados mediante concurso público de méritos.

Cuando los programas de cooperación bilateral así lo exijan, el trabajo de algunos Asesores Técnicos podrá realizarse en el ámbito de los Departamentos de Español de las Universidades del país respectivo.

Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación y Ciencia

La demanda de cursos de formación y reciclaje de profesores de español ha sido especialmente significativa en los países de la Europa Central y Oriental. Por esta razón, al no disponer en los mismos de Consejería de Educación y Ciencia, el Ministerio de Educación y Cultura ha establecido un programa de Asesores Técnicos cuyas funciones se refieren, de manera especial, a la proyección de la lengua y de la cultura española en los correspondientes sistemas educativos y al ámbito de los Diplomas de Español como lengua extranjera. Realizan, también, tareas de coordinación y asesoramiento en la formación de profesores de español no nativos. Están al frente de los Centros de recursos que se encuentran al servicio de los estudiantes y profesores de español. Coordinan y promocionan los viajes de estudio a España de los alumnos de los Institutos Bilingües, así como los viajes de los profesores de español a los cursos de formación que imparten diferentes Universidades españolas.

Estos Asesores Técnicos son seleccionados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 del Real Decreto más arriba señalado, por el procedimiento de libre designación y nombrados por el Ministerio de Educación y Cultura.

RESUMEN ESTADÍSTICO

CURSO 1998-1999

PAÍSES EN LOS QUE EXISTE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	PAÍSES EN LOS QUE NO EXISTE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	ASESORES TÉCNICOS		
		MA.	SEC.	TOTAL
ALEMANIA		-	4	4
ARGENTINA		1	-	1
AUSTRALIA		-	3	3
BÉLGICA		-	2	2
BRASIL		-	4	4
	BULGARIA	-	1	1
CANADA ⁽¹⁾		-	2	2
	REPÚBLICA CHECA	-	1	1
	EGIPTO	-	1	1
	REPÚBLICA ESLOVACA	-	1	1
ESTADOS UNIDOS		-	21	21
FRANCIA		1	4	5
GRECIA ⁽²⁾		-	1	1
HOLANDA ⁽³⁾		-	1	1
	HUNGRÍA	-	1	1
IRLANDA ⁽⁴⁾		-	1	1
ITALIA		-	3	3
MARRUECOS		-	15	⁽⁵⁾ 15
NUEVA ZELANDA ⁽⁶⁾		-	1	1
	POLONIA	-	⁽⁷⁾ 1	1
PORTUGAL		-	1	1
REINO UNIDO		-	9	9

ANÁLISIS POR PROGRAMAS
Asesores Técnicos

PAÍSES EN LOS QUE EXISTE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA		PAÍSES EN LOS QUE NO EXISTE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA		ASESORES TÉCNICOS		
				MA.	SEC.	TOTAL
		RUMANIA		-	1	1
SUECIA ⁽⁸⁾				-	1	1
SUIZA				-	2	2
TOTAL	18	TOTAL	7	2	82	84

- CLAVES:
- (1) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Estados Unidos.
 - (2) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Italia.
 - (3) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Bélgica.
 - (4) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Reino Unido.
 - (5) Incluye 2 Profesoras cedidas al Colegio Real de Rabat.
 - (6) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Australia.
 - (7) Profesor titular de Universidad.
 - (8) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Alemania.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ANÁLISIS POR PAÍSES

La mayor o menor implantación actual de cada uno de los programas de la acción educativa española en el exterior en los distintos países en que tenemos actualmente presencia obedece a una multitud de circunstancias concretas que, tradicionalmente, han determinado en cada país la existencia de uno o varios tipos específicos de atención educativa por parte del Estado español.

Como paradigma de estas circunstancias diversas se podrían citar la emigración española de los años sesenta a los países del Centro y Norte de Europa, que propició la generación de unas clases específicas para que los hijos de emigrantes españoles mantuvieran los lazos culturales con nuestro país, o la existencia de determinados vínculos de naturaleza diversa con algunos otros países, que facilitaron la creación en ellos de Centros docentes de titularidad española.

De forma similar, en la actualidad, la vocación europea actúa como acicate para propiciar una presencia cada vez mayor, a través de Secciones Bilingües o Secciones Españolas, en diversos programas de Centros docentes de titularidad de otros Estados o en Escuelas Europeas.

En las páginas siguientes se incluyen recogidos por países los datos estadísticos correspondientes a los diferentes programas de la acción educativa española en el exterior. A fin de sintetizar se han reflejado sólo los resúmenes estadísticos de aquellos países en los que nuestra presencia es más importante. Para completar una recopilación total de los datos

correspondientes a nuestra actuación global en el exterior sería necesario considerar además los seis países de la Europa Central y Oriental en los que tenemos implantación, y también la existencia en Egipto, desde el curso 1997/1998, de una Asesora Técnica destinada en la Embajada de España en el Cairo. Así como el hecho de que nuestra presencia en Canadá, Grecia, Irlanda, Nueva Zelanda y Suecia se ofrece englobada en las cifras reflejadas para Estados Unidos, Italia, Reino Unido, Australia y Alemania respectivamente.

CUADRO GENERAL POR PAÍSES

CURSO 1998-1999

PAÍSES	ALUMNOS						PROFESORES						
	EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RI- NOS	TOTAL
							MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
ALEMANIA	205	321	-	1.471	277	2.274	16	⁽¹⁾ 8	-	-	-	4	28
ANDORRA	930	1.004	-	-	-	1.934	63	53	-	2	4	7	129
ARGENTINA ⁽²⁾	-	281	-	-	-	281	1	4	-	-	29	-	34
AUSTRALIA ⁽²⁾	-	-	-	434	243	677	4	⁽³⁾ 4	-	-	-	2	10
BÉLGICA	284	270	-	1.433	840	2.827	23	⁽⁴⁾ 21	-	-	-	-	44
BRASIL ⁽²⁾	897	545	-	-	730	2.172	13	13	-	5	108	-	139
COLOMBIA ⁽⁵⁾	432	305	-	-	-	737	21	18	-	-	5	1	45
ESTADOS UNIDOS	958	465	-	964	-	2.387	9	⁽⁶⁾ 28	-	-	-	3	40
FRANCIA	752	1.405	67	3.311	-	5.535	55	48	1	1	4	9	118
GUINEA ECUATORIAL ⁽⁵⁾	181	100	-	-	-	281	4	-	-	2	8	2	16
HOLANDA ⁽⁷⁾	-	277	-	383	155	815	⁽⁸⁾ 9	2	-	-	-	2	13
ITALIA	192	895	-	-	180	1.267	12	⁽⁹⁾ 29	-	1	4	8	54
LUXEMBURGO ⁽¹⁰⁾	148	70	-	86	244	548	9	8	-	-	-	-	17
MARRUECOS	2.046	1.242	116	-	363	3.767	99	96	8	3	31	21	258
PORTUGAL	535	358	-	-	-	893	22	25	-	2	3	11	63
REINO UNIDO	227	183	-	1.246	114	1.770	18	⁽¹¹⁾ 23	-	3	7	4	55
SUIZA	-	-	-	8.237	-	8.237	65	2	-	16	-	-	83
ASESORES EN PAÍSES SIN CONSEJERÍA ⁽¹²⁾	-	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-	7
TOTAL GENERAL	7.787	7.721	183	17.565	3.146	36.402	443	389	9	35	203	74	1.153

CUADRO GENERAL POR PAÍSES
CURSO 1998-1999

- CLAVES:
- (1) Incluye 1 Asesora Técnica destinada en Suecia.
 - (2) Los datos corresponden al curso 1998.
 - (3) Incluye 1 Asesora Técnica destinada en Nueva Zelanda.
 - (4) Incluido el Director de la Escuela Europea de Bruselas II/Woluwe
 - (5) No existe Consejería de Educación y Ciencia.
 - (6) Incluye 2 Asesores Técnicos destinados en Canadá.
 - (7) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia en Bélgica.
 - (8) Incluida la Directora Adjunta de Primaria de la Escuela Europea de Bergen.
 - (9) Incluido 1 Asesor Técnico destinado en Grecia.
 - (10) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia en Francia.
 - (11) Incluida 1 Asesora Técnica en Dublín (Irlanda).
 - (12) Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación y Ciencia (Bulgaria, R. Checa, Egipto, R. Eslovaca, Hungría, Polonia y Rumanía).
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro).

ALEMANIA
CURSO 1998-1999

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES							
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL	
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	2	174	310	-	-	-	484	-	1	-	-	-	-	-	1
ESCUELAS EUROPEAS	2	31	11	-	-	277	319	1	2	-	-	-	-	-	3
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	3	-	-	-	1.471	-	1.471	15	-	-	-	-	-	4	19
ASESORES TECNICOS	⁽¹⁾ 5	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5
TOTAL GENERAL		205	321	-	1.471	277	2.274	16	8	-	-	-	-	4	28

CLAVES: (1) Incluye una Asesora Técnica en Suecia.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ANDORRA

CURSO 1998-1999

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS ⁽¹⁾	9	930	1.004	-	-	-	1.934	63	53	-	⁽²⁾ 2	4	7	129
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL		930	1.004	-	-	-	1.934	63	53	-	2	4	7	129

CLAVES: (1) Los inmuebles donde están ubicados los Centros de E. Infantil y E. Primaria son propiedad del Estado andorrano.
 (2) Profesores de Religión
 (EI resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ARGENTINA

CURSO 1998-1999 ⁽¹⁾

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS MIXTOS ⁽²⁾	1	-	281	-	-	-	281	-	4	-	-	29	-	33
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
TOTAL GENERAL		-	281	-	-	-	281	1	4	-	-	29	-	34

CLAVES: (1) Los datos corresponden al curso 1998 por coincidir el curso escolar en los países del hemisferio austral con el año natural.

(2) El centro es de titularidad mixta, con participación del Estado español.

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

AUSTRALIA ⁽¹⁾

CURSO 1998-1999

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	9	-	-	-	434	-	434	4	-	-	-	-	2	6
ASESORES TECNICOS	4	-	-	-	-	⁽²⁾ 243	243	-	⁽³⁾ 4	-	-	-	-	⁽³⁾ 4
TOTAL GENERAL		-	-	-	434	243	677	4	4	-	-	-	2	10

- CLAVES:
- (1) Los datos corresponden al curso 1998 por coincidir el curso escolar en los países del hemisferio austral con el año natural.
- (2) Incluye 62 alumnos LE2 de Auckland (Nueva Zelanda).
- (3) Incluye una Asesora Técnica destinada en Nueva Zelanda.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

BÉLGICA
CURSO 1998-1999

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	3	284	270	-	-	840	1.394	9	⁽¹⁾ 19	-	-	-	-	28
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	1	-	-	-	1.433	-	1.433	14	-	-	-	-	-	14
ASESORES TÉCNICOS	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2
TOTAL GENERAL		284	270	-	1.433	840	2.827	23	21	-	-	-	-	44

CLAVES: (1) Incluido el Director de la Escuela Europea de Bruselas II/Woluwe.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

BRASIL
CURSO 1998-1999 ⁽¹⁾

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS MIXTOS ⁽²⁾	1	897	545	-	-	730	2.172	13	9	-	5	108	-	135
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TÉCNICOS	4	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	4
TOTAL GENERAL		897	545	-	-	730	2.172	13	13	-	5	108	-	139

- CLAVES:
- (1) Los datos corresponden al curso 1998 por coincidir el curso escolar en los países del hemisferio austral con el año natural.
- (2) El centro es de titularidad mixta, con participación del Estado español.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

COLOMBIA⁽¹⁾
CURSO 1998-1999

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	1	432	305	-	-	-	737	21	18	-	-	⁽²⁾ 5	1	45
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL		432	305	-	-	-	737	21	18	-	-	5	1	45

- CLAVES:
- (1) No existe Consejería de Educación y Ciencia.
- (2) Profesores colombianos de Geografía e Historia de Colombia, y Profesor de Religión.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ESTADOS UNIDOS

CURSO 1998-1999

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	2	958	465	-	-	-	1.423	2	5	-	-	-	-	7
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	1	-	-	-	964	-	964	7	-	-	-	-	⁽¹⁾ 3	10
ASESORES TÉCNICOS	⁽²⁾ 23	-	-	-	-	-	-	-	23	-	-	-	-	23
TOTAL GENERAL		958	465	-	964	-	2.387	9	28	-	-	-	3	40

CLAVES:

(1) Incluye un profesor interino que es compartido entre UNIS y la ALCE

(2) Incluidos 2 Asesores Técnicos con destino en Canadá.

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

FRANCIA
CURSO 1998-1999

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	2	97	174	67	-	-	338	6	21	1	(1) 1	4	3	36
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	12	655	1.231	-	-	-	1.886	16	23	-	-	-	4	43
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	5	-	-	-	3.311	-	3.311	32	-	-	-	-	2	34
ASESORES TECNICOS	5	-	-	-	-	-	-	1	4	-	-	-	-	5
TOTAL GENERAL		752	1.405	67	3.311	-	5.535	55	48	1	1	4	9	118

CLAVES: (1) Profesor de Religión
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

GUINEA ECUATORIAL ⁽¹⁾
CURSO 1998-1999

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	1	181	100	-	-	-	281	4	-	-	2	8	2	16
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL		181	100	-	-	-	281	4	-	-	2	8	2	16

CLAVES: (1) No existe Consejería de Educación y Ciencia.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

NOTA:

Por Orden de 23 de julio de 1998 (B.O.E. 1-8-1998) se sustituyeron las unidades escolares existentes en Bata por otras en un Centro establecido por convenio con la Comunidad de Salesianos de San Juan Bosco.

En el nuevo Colegio de Bata continúa 1 Maestro adscrito por concurso de méritos para plazas docentes en el exterior, no incluido en el cuadro precedente.

HOLANDA ⁽¹⁾
CURSO 1998-1999

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES							
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL	
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	3	-	277	-	-	-	277	-	-	-	-	-	-	2	2
ESCUELAS EUROPEAS	1	-	-	-	-	118	118	⁽²⁾ 2	1	-	-	-	-	-	3
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	1	-	-	-	383	37	420	7	-	-	-	-	-	-	7
ASESORES TECNICOS	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
TOTAL GENERAL		-	277	-	383	155	815	9	2	-	-	-	-	2	13

CLAVES:

- (1) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia en Bélgica.
 (2) Incluida la Directora Adjunta de Primaria de la Escuela Europea de Bergen.
 (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

ITALIA

CURSO 1998-1999

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	1	192	114	-	-	-	306	11	15	-	⁽¹⁾ 1	⁽²⁾ 4	⁽³⁾ 2	33
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	7	-	781	-	-	-	781	-	8	-	-	-	6	14
ESCUELAS EUROPEAS	1	-	-	-	-	180	180	1	2	-	-	-	-	3
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	4	-	-	-	-	-	-	-	⁽⁴⁾ 4	-	-	-	-	4
TOTAL GENERAL		192	895	-	-	180	1.267	12	29	-	1	4	8	54

- CLAVES:
- (1) Profesor de Religión
 - (2) Profesores de Italiano
 - (3) 1 de los 2, Profesor de Italiano.
 - (4) Incluido 1 Asesor Técnico en Grecia.
- (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

LUXEMBURGO (1)

CURSO 1998-1999

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES							
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL	
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.			
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	1	148	70	-	-	244	462	8	8	-	-	-	-	-	16
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	1	-	-	-	86	-	86	1	-	-	-	-	-	-	1
ASESORES TÉCNICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL		148	70	-	86	244	548	9	8	-	-	-	-	-	17

CLAVES: (1) Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia en Francia.
(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

MARRUECOS

CURSO 1998-1999

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	11	2.046	1.242	116	-	363	3.767	99	81	8	⁽¹⁾ 3	⁽²⁾ 31	21	243
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	15	-	-	-	-	-	-	-	⁽³⁾ 15	-	-	-	-	15
TOTAL GENERAL		2.046	1.242	116	-	363	3.767	99	96	8	3	31	21	258

CLAVES:

- (1) Profesores de Religión
- (2) Profesores de Árabe (lengua y cultura marroquí).
- (3) Incluye 2 Profesoras de Enseñanza Secundaria cedidas al Colegio Real de Rabat.

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

PORTUGAL

CURSO 1998-1999

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	1	535	358	-	-	-	893	22	24	-	⁽¹⁾ 2	⁽²⁾ 3	⁽³⁾ 11	62
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASESORES TECNICOS	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
TOTAL GENERAL		535	358	-	-	-	893	22	25	-	2	3	11	63

CLAVES:

- (1) Profesores de Religión
- (2) Profesores de Portugués
- (3) Incluye un Profesor de Portugués

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

REINO UNIDO
CURSO 1998-1999

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	1	227	183	-	-	-	410	10	⁽¹⁾ 11	-	⁽²⁾ 3	7	1	32
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	1	-	-	-	-	114	114	-	1	-	-	-	-	1
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	2	-	-	-	1.246	-	1.246	8	1	-	-	-	3	12
ASESORES TECNICOS	⁽³⁾ 10	-	-	-	-	-	-	-	⁽³⁾ 10	-	-	-	-	10
TOTAL GENERAL		227	183	-	1.246	114	1.770	18	23	-	3	7	4	55

CLAVES:

(1) Incluye un Profesor de Lengua y Literatura gallegas (Xunta de Galicia)

(2) Incluye 1 Profesor de Religión

(3) Incluye una Asesora Técnica en Dublín (Irlanda).

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

SUIZA

CURSO 1998-1999

PROGRAMAS	Nº	ALUMNOS						PROFESORES						
		EI EP	ESO BUP COU	FP	LCE	LE2	TOTAL	FUNCIONARIOS			CONTRATADOS		INTE- RINOS	TOTAL
								MA.	SEC.	T. FP	ESP.	EXTR.		
CENTROS ORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESCUELAS EUROPEAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AGRUPACIONES DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	7	-	-	-	8.237	-	8.237	65	-	-	16	-	-	81
ASESORES TECNICOS	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2
TOTAL GENERAL		-	-	-	8.237	-	8.237	65	2	-	16	-	-	83

CLAVES: (El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1998-99

A lo largo de los últimos nueve cursos académicos, la característica más relevante en la evolución de la acción educativa española en el exterior es la continua expansión de nuestra presencia a un número cada vez mayor de países y nuestra implantación en un número mayor de Centros.

El crecimiento en ambas variables es importante, pero destaca fundamentalmente la ampliación de la presencia española en Centros docentes de todo tipo, que ha experimentado un aumento total superior al 45%, manteniéndose la tendencia ascendente en los últimos años.

Como rasgo igualmente importante cabe destacar la variación siempre en paralelo que han seguido las correspondientes curvas de alumnos y de profesores en la evolución de cada programa. Indicación de que, en todo momento, la proporción alumnado/profesorado se ha mantenido dentro de unos parámetros estables, como garantía de la calidad educativa asegurada por parte del Departamento en cada programa.

En las páginas siguientes se recogen los datos correspondientes a cada país y programa a lo largo de los nueve últimos cursos, indicando en su caso algunas consecuencias, igualmente reseñables, que se pueden derivar de la lectura detenida de las cifras.

EVOLUCIÓN GLOBAL DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1998-99

CURSOS ACADÉMICOS	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99
<i>Número de alumnos</i>	44.351	45.156	45.138	41.620	40.124	38.524	36.330	36.388	36.402
<i>Número de profesores</i>	1.341	1.274	1.241	1.273	1.243	1.202	1.162	1.169	1.153
<i>Proporción</i>	33,1	35,4	36,4	32,7	32,3	32	31,2	31,1	31,5
<i>Centros docentes con presencia española</i>	53	56	54	66	69	73	75	77	78
<i>Nº de países ⁽¹⁾</i>	19	26	25	26	25	26	27	28	28

CLAVES:

(1) No se incluyen Asesores Técnicos de países sin Consejería de Educación y Ciencia.

La evolución de la proporción global, como cociente entre las variables número total de alumnos y número total de profesores, manifiesta una línea de estabilidad en cuanto al número de alumnos atribuidos matemáticamente a cada profesor, lo que indica un equilibrio de las condiciones globales del conjunto de la acción educativa española en el exterior, en lo referido al capítulo de las dotaciones de recursos humanos/profesorado y, por tanto, en sus repercusiones sobre la calidad de las enseñanzas impartidas.

El descenso global de casi 8.000 alumnos que aparece en el cuadro anterior (de 44.000 a 36.000 en números redondos) viene originado fundamentalmente por la disminución de alumnado en el programa de Agrupaciones de lengua y cultura españolas, que ha pasado de 30.133 a 17.565, debido al descenso en la población emigrante española y en consecuencia a la fuerte bajada demográfica. Dado que esta disminución (12.500 alumnos) es superior a la reflejada globalmente, se concluye por el contrario que los otros programas o se han mantenido o han aumentado. Así los Centros de titularidad mixta han pasado de 1.700 alumnos a 2.400 (ganan 700 alumnos), el alumnado de lengua española en Escuelas Europeas ha pasado de 750 alumnos a casi 2.600 (aumento de 1.850), y, sobre todo, los alumnos de las Secciones españolas en centros extranjeros han pasado de 1.250 a 4.850 (un aumento de 3.600 alumnos, auténticamente espectacular).

De hecho, si hacemos abstracción del programa de Agrupaciones de lengua y cultura, la cifra global del conjunto de los demás programas ha pasado de 14.218 alumnos en el curso 1990-91 a 18.837 alumnos en el curso actual (1998-99), es decir un aumento neto de 4.619 alumnos, aumento porcentual del 32,48%.

Todo ello es reflejo de la transición experimentada por la acción educativa española a lo largo de este período, ya que, a fin de atender el nuevo tipo de demanda educativa realmente existente hoy en aquellos países en los que tenemos presencia, y también como consecuencia de la integración de nuestro país en Europa, resulta necesario asumir, frente a otras fórmulas más tradicionales, la prevalencia de estos programas de actuación conjunta con otros Estados.

Se incluyen a continuación los datos globales correspondientes a la evolución en el período 1990-1991/1998-99 de las variables países, centros, alumnos y profesores en cada uno de los programas de acción educativa en el exterior, así como los datos específicos de la evolución concreta del alumnado y profesorado por país y programa. Contrastando los datos relativos a la evolución general, antes expuestos, con los de la evolución en cada programa desarrollado, es posible extraer la siguiente conclusión:

En el período analizado se ha producido un trasvase de alumnado y profesorado de unos programas a otros; motivado, de una parte, por el descenso natural del alumnado de Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas y, de otra, por el correspondiente impulso a los demás programas de difusión del español y de proyección sobre sistemas educativos de otros países.

EVOLUCIÓN POR PROGRAMAS DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1998-99

CURSO ACADÉMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99
CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL	Número de países	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	Número de Centros	29	⁽¹⁾ 28	⁽²⁾ 27	27	27	27	⁽³⁾ 28	28	⁽⁴⁾ 27
	Número de alumnos	10.442	10.056	9.657	9.468	8.799	8.626	8.733	8.652	8.666
	Número de profesores	696	675	659	635	616	604	591	587	596
CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD MIXTA ⁽⁵⁾	Número de países	1	1	1	2	2	2	2	2	2
	Número de Centros	1	1	1	⁽⁶⁾ 2	2	2	2	2	2
	Número de alumnos	1.784	1.777	1.871	2.249	2.215	2.406	2.371	2.374	2.453
	Número de profesores	123	111	121	159	152	153	176	176	168
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	Número de países	4	4	4	5	6	6	5	5	5
	Número de Secciones	13	17	16	19	21	24	24	⁽⁷⁾ 26	26
	Número de Centros	16	20	19	30	32	35	36	38	40
	Número de alumnos	1.245	1.301	1.432	2.642	3.112	3.465	3.829	4.256	4.851
	Número de profesores	39	45	45	53	57	60	57	65	67
PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS	Número de países	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	Número de Escuelas	7	7	7	7	⁽⁸⁾ 8	⁽⁹⁾ 9	9	9	9
	Nº de Secciones españolas	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	Número de alumnos	747	922	1.898	1.968	2.123	2.257	2.463	2.622	2.587
	Número de profesores	40	41	41	46	47	48	51	54	54
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	Número de países	11	11	11	10	10	10	10	10	9
	Número de Agrupaciones	26	25	25	21	20	20	⁽¹⁰⁾ 21	21	21
	Número de aulas	904	783	725	821	640	587	552	529	511
	Número de alumnos	30.133	31.100	30.280	25.155	23.665	21.530	18.794	18.401	17.565
	Número de profesores	390	348	325	299	279	247	205	200	184

CURSO ACADÉMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99
ASESORES TÉCNICOS	Número de países	12	19	17	18	20	21	22	23	25
	En equipos de Consejerías	44	47	42	76	87	84	76	80	77
	En países sin Consejería	-	7	⁽¹¹⁾ 8	⁽¹²⁾ 5	5	6	6	⁽¹³⁾ 7	7

- CLAVES: (1) *Dejó de funcionar el C.E. "Miguel de Cervantes" de Rabat (Marruecos).*
- (2) *Dejó de funcionar el E.E. de Santa Coloma (Andorra).*
- (3) *Se pone en funcionamiento el Colegio Español de Rabat.*
- (4) *El Colegio Español de Bata se sustituye por Centro de la Comunidad de Salesianos.*
- (5) *Los datos corresponden a los cursos 1990/1998 por coincidir en el hemisferio sur el año natural con el curso académico.*
- (6) *Se puso en funcionamiento el Colegio "Parque de España" de Rosario (Argentina).*
- (7) *Se ponen en funcionamiento las Secciones de Montpellier (Francia) y Roma (Italia).*
- (8) *Se incorpora 1 funcionario docente español a la Escuela Europea de Karlsruhe.*
- (9) *Se incorpora 1 funcionario docente español a la Escuela Europea de Mol.*
- (10) *Se contabiliza como Agrupación el Aula que existe en Luxemburgo.*
- (11) *Incluye un profesor de Varsovia (Polonia).*
- (12) *Se suprimen las Asesorías Técnicas de Malta y Egipto.*
- (13) *Se pone en funcionamiento la Asesoría Técnica en Egipto.*

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL EVOLUCIÓN GLOBAL DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1998-99

CURSO ACADÉMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99
CENTROS	Número de Centros	29	⁽¹⁾ 28	⁽²⁾ 27	27	27	27	⁽³⁾ 28	28	⁽⁴⁾ 27
	Número de alumnos	10.442	10.056	9.657	9.468	8.799	8.626	8.733	8.652	8.666
	Número de profesores	696	675	659	635	616	604	591	587	596

CLAVES: (1) Dejó de funcionar el C.E. "Miguel de Cervantes" de Rabat (Marruecos).
 (2) Dejó de funcionar la E.E. de Santa Coloma (Andorra).
 (3) Se pone en funcionamiento el Colegio Español de Rabat (Marruecos).
 (4) El Colegio Español de Bata se sustituye por Centro de la Comunidad de Salesianos.

Los datos estadísticos permiten apreciar un desarrollo equilibrado de las dos variables numéricas fundamentales, observándose cierta estabilidad tanto en el número total de alumnos como en el de profesores. En términos de proporción - como relación entre el número de alumnos y el número de profesores-, la evolución muestra una tendencia favorable, que para el presente curso 1998/99 sitúa la ratio alumnos/profesor en 14,5.

En los últimos años han mejorado las condiciones objetivas de los Centros respecto al pasado: se ha producido una mayor dotación de medios materiales, se ha implantado gradualmente la LOGSE de acuerdo con el calendario de aplicación desarrollado para España y se ha incorporado un número considerable de Centros a los programas de Nuevas Tecnologías (Mercurio y Atenea) y de innovación educativa. Asimismo, se ha reorientado la línea de actuación de algunos de los Centros, clarificando sus objetivos y eliminando su carácter asistencial; todo ello buscando la mejora de su imagen, la tendencia hacia una oferta de calidad y una mayor efectividad en su adaptación real a las condiciones del medio en el que se insertan.

En relación con la distribución del alumnado por nacionalidades, el porcentaje de alumnos españoles que asisten a los Centros docentes de titularidad del Estado español es de un 43,4% del total, siendo el 56,6% restante alumnado extranjero.

Analizando las consideraciones anteriores, se podría afirmar que la calidad de la enseñanza que se imparte en nuestros Centros ha aumentado y, consiguientemente, su prestigio. De esta manera se logra una oferta educativa más atractiva para los alumnos del país, que deben encontrar en ellos el referente de la lengua española y la carga cultural que vehicula, a la vez que se da respuesta a las crecientes expectativas culturales que despierta España en todos los ámbitos.

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL EVOLUCIÓN POR PAÍSES DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1998-99

<i>PAÍSES</i>		<i>ALUMNOS</i>								
		<i>1990-91</i>	<i>1991-92</i>	<i>1992-93</i>	<i>1993-94</i>	<i>1994-95</i>	<i>1995-96</i>	<i>1996-97</i>	<i>1997-98</i>	<i>1998-99</i>
<i>ANDORRA</i>		2.963	2.906	2.794	2.592	2.413	2.148	2.125	2.020	1.934
<i>COLOMBIA</i>		621	651	648	657	662	685	699	685	737
<i>FRANCIA</i>		811	808	445	493	415	433	391	360	338
<i>GUINEA ECUATORIAL</i>		420	416	355	378	386	390	410	418	281
<i>ITALIA</i>		305	337	303	316	302	301	303	296	306
<i>MARRUECOS</i>		3.719	3.471	3.727	3.634	3.292	3.343	3.601	3.636	3.767
<i>PORTUGAL</i>		1.018	915	886	902	852	830	764	798	893
<i>REINO UNIDO</i>		585	552	499	496	477	496	440	439	410
<i>TOTAL</i>	8	10.442	10.056	9.657	9.468	8.799	8.626	8.733	8.652	8.666

<i>PAÍSES</i>		<i>PROFESORES</i>								
		<i>1990-91</i>	<i>1991-92</i>	<i>1992-93</i>	<i>1993-94</i>	<i>1994-95</i>	<i>1995-96</i>	<i>1996-97</i>	<i>1997-98</i>	<i>1998-99</i>
<i>ANDORRA</i>		181	172	170	161	157	146	140	138	129
<i>COLOMBIA</i>		43	45	42	44	44	44	43	44	45
<i>FRANCIA</i>		54	53	49	47	50	45	40	34	36
<i>GUINEA ECUATORIAL</i>		20	20	19	19	20	21	22	22	16
<i>ITALIA</i>		36	35	34	34	32	31	33	32	33
<i>MARRUECOS</i>		259	249	246	233	221	224	226	230	243
<i>PORTUGAL</i>		56	56	58	58	56	56	49	55	62
<i>REINO UNIDO</i>		47	45	41	39	36	37	38	32	32
<i>TOTAL</i>	8	696	675	659	635	616	604	591	587	596

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD MIXTA CON PARTICIPACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL EVOLUCIÓN GLOBAL DURANTE EL PERÍODO 1990-1998

<i>CURSO ACADÉMICO</i> ⁽¹⁾		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
CENTROS	<i>Número de Centros</i>	1	1	1	(2) 2	2	2	2	2	2
	<i>Número de alumnos</i>	1.784	1.777	1.871	2.249	2.215	2.406	2.371	2.374	2.453
	<i>Número de profesores</i>	123	111	121	159	152	153	176	176	168

CLAVES: (1) Al encontrarse los dos Centros en el hemisferio austral, el curso coincide con el año natural.
 (2) Se puso en funcionamiento el Colegio "Parque de España" de Rosario.

La característica más notable de la evolución del número de alumnos y profesores de estos Centros, ha sido la creciente demanda de matrícula que han tenido los mismos en sus países respectivos, consecuencia del referente de alta calidad que ofrecen, lo que permite prever un aumento lento pero sostenido en la inscripción de nuevos alumnos.

A la vez se observa una relación equilibrada a lo largo del período considerado, en cuanto a la proporción existente entre el número de alumnos y el número de profesores, que para el presente curso 1998 se sitúa en torno a una ratio de 14,6 alumnos por profesor.

Una característica reseñable, en relación con la procedencia del alumnado según su nacionalidad, es que una gran mayoría del mismo, en torno al 85% del total de alumnos atendidos, posee nacionalidad extranjera, sobre todo del país donde radica el Centro.

CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD MIXTA CON PARTICIPACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL EVOLUCIÓN POR PAÍSES DURANTE EL PERÍODO 1990-1998

<i>PAÍSES</i>		<i>ALUMNOS</i>								
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
ARGENTINA		-	-	-	292	288	289	276	299	281
BRASIL		1.784	1.777	1.871	1.957	1.927	2.117	2.095	2.075	2.172
<i>TOTAL</i>	2	1.784	1.777	1.871	2.249	2.215	2.406	2.371	2.374	2.453

<i>PAÍSES</i>		<i>PROFESORES</i>								
		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99
ARGENTINA		-	-	-	32	34	34	33	34	33
BRASIL		123	111	121	127	118	119	143	142	135
<i>TOTAL</i>	2	123	111	121	159	152	153	176	176	168

SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS EVOLUCIÓN GLOBAL DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1998-99

CURSO ACADÉMICO		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99
SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS	<i>Número de Secciones</i>	13	17	16	19	21	24	24	26	26
	<i>Número de Centros</i>	16	20	19	30	32	35	36	38	40
	<i>Número de alumnos</i>	1.245	1.301	1.432	2.642	3.112	3.465	3.829	4.256	4.851
	<i>Número de profesores</i>	39	45	45	53	57	60	57	65	67

La evolución global del programa manifiesta una importante tendencia al alza durante todo el período considerado. El incremento es sobre todo significativo en cuanto a número de alumnos, cuyo constante aumento se cuantifica en un crecimiento medio anual de en torno al 15%.

El número de Secciones se ha incrementado en un 100% y el número de Centros dependientes de ellas en un 150%.

De igual forma el número de Profesores refleja un crecimiento medio anual en los últimos cursos en torno al 3%, lo que, contando con que cada profesor atiende a diferentes grupos de alumnos a lo largo de la semana, refleja la decidida apuesta del Departamento por la consolidación y expansión de este Programa, acompañada de las correspondientes suscripciones de Acuerdos con otros Estados para su creación y desarrollo, que tiene su expresión en el aumento no sólo de los datos anteriores sino en el número de países sobre los que se proyecta este programa.

La mayoría de los alumnos asistentes a las Secciones españolas son nativos de los países donde están ubicadas que desean recibir educación intercultural y bilingüe; aunque también asisten alumnos de nacionalidad española cuyo interés es mantener vínculos con España y eligen esta opción como alternativa al programa de enseñanzas complementarias impartidas en Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas, concretamente, para el presente curso escolar 1998-99, aproximadamente un 13% de los alumnos son de procedencia española.

SECCIONES ESPAÑOLAS EN CENTROS EXTRANJEROS
EVOLUCIÓN POR PAÍSES DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1998-99

PAÍSES	ALUMNOS									
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	
ALEMANIA	44	42	59	228	336	396	447	498	484	
ESTADOS UNIDOS	-	-	-	971	1.054	1.133	1.225	1.275	1.423	
FRANCIA	856	924	1.032	1.084	1.302	1.370	1.455	1.603	1.886	
HOLANDA	312	213	257	278	299	290	289	268	277	
ITALIA	-	-	-	-	77	235	413	612	781	
REINO UNIDO	33	122	84	81	44	41	-	-	-	
TOTAL	6	1.245	1.301	1.432	2.642	3.112	3.465	3.829	4.256	4.851

PAÍSES	PROFESORES									
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	
ALEMANIA	1	1	1	2	1	1	1	1	1	
ESTADOS UNIDOS	-	-	-	5	6	7	7	9	7	
FRANCIA	33	37	37	39	41	41	39	40	43	
HOLANDA	4	4	5	5	5	5	3	4	2	
ITALIA	-	-	-	-	3	5	7	11	14	
REINO UNIDO	1	3	2	2	1	1	-	-	-	
TOTAL	6	39	45	45	53	57	60	57	65	67

**PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS
EVOLUCIÓN GLOBAL DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1998-99**

<i>CURSO ACADÉMICO</i>		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99
PRESENCIA ESPAÑOLA EN ESCUELAS EUROPEAS	<i>Número de Escuelas</i>	7	7	7	7	⁽¹⁾ 8	⁽²⁾ 9	9	9	9
	<i>Nº de Secciones españolas</i>	⁽³⁾ 3	3	3	3	3	3	3	3	3
	<i>Número de alumnos</i>	⁽⁴⁾ 747	⁽⁴⁾ 922	1.898	1.968	2.123	2.257	2.463	2.622	2.587
	<i>Número de profesores</i>	40	41	41	46	47	48	51	54	54

CLAVES: (1) *Se incorpora un funcionario docente español a la Escuela Europea de Karlsruhe.*
 (2) *Se incorpora un funcionario docente español a la Escuela Europea de Mol.*
 (3) *Se pone en funcionamiento la Sección española de la Escuela Europea de Munich.*
 (4) *No incluye alumnos de Español como lengua extranjera (Lengua III y Lengua IV) de algunas Escuelas.*

Los datos estadísticos de referencia permiten observar en los últimos años cierta estabilidad tanto de nuestra presencia en las Escuelas Europeas como del número de profesores y de alumnos implicados en el Programa. Se mantiene la elección del Español como lengua extranjera: Lengua III (ofertada por las Escuelas a los alumnos que cursan de 2º a 7º de Secundaria), Lengua IV (impartida desde 4º hasta 7º de Secundaria), y Lengua V (para alumnos de 6º y 7º de Secundaria). En cuanto al desarrollo de las Secciones españolas propiamente dichas, sus variables se mantienen estables.

EVOLUCIÓN POR ESCUELAS EUROPEAS DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1998-99

ESCUELAS	ALUMNOS									
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	
MUNICH	89	87	114	121	76	89	132	147	158	
KARLSRUHE	-	-	-	-	104	84	140	177	161	
BRUSELAS I	474	465	801	806	837	874	887	912	917	
BRUSELAS II	-	-	280	304	336	327	335	371	366	
MOL	-	-	-	-	-	61	69	88	111	
BERGEN	-	69	87	113	118	110	116	112	118	
VARESE	-	68	114	127	145	153	175	188	180	
LUXEMBURGO	184	185	403	394	410	446	478	491	462	
CULHAM	-	48	99	103	97	113	131	136	114	
TOTAL	9	747	922	1.898	1.968	2.123	2.257	2.463	2.622	2.587

ESCUELAS	PROFESORES									
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	
MUNICH	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
KARLSRUHE	-	-	-	-	1	1	1	1	1	
BRUSELAS I	21	21	21	21	21	21	22	23	24	
BRUSELAS II	1	1	1	2	3	3	3	3	3	
MOL	-	-	-	-	-	1	1	1	1	
BERGEN	1	1	1	2	3	2	2	3	3	
VARESE	13	1	1	2	3	3	3	4	3	
LUXEMBURGO	1	14	14	16	14	14	16	16	16	
CULHAM	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
TOTAL	9	40	41	41	46	47	48	51	54	54

AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS EVOLUCIÓN GLOBAL DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1998-99

<i>CURSO ACADÉMICO</i>		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99
AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS	<i>Número de Agrupaciones</i>	26	25	25	21	20	20	21	21	21
	<i>Número de alumnos</i>	30.133	31.100	30.280	25.155	23.665	21.530	18.794	18.401	17.565
	<i>Número de profesores</i>	390	348	325	299	279	247	205	200	184

Del análisis de los datos anteriores se puede inferir que los Programas específicos para hijos de residentes españoles desarrollados a través de las Agrupaciones y aulas de Lengua y Cultura españolas, vienen teniendo una reducción importante motivada por diversas causas pero, sobre todo, por el descenso de la población escolar: consecuencia del bajo índice de natalidad generalizado en toda Europa; además de otros factores de menor influencia como el retorno de emigrantes, la aparición de nuevas generaciones más y mejor integradas en los países de residencia, con la correspondiente consecución de éxito dentro de sus sistemas educativos, etc. Asimismo, son factores de incidencia la oferta del español dentro de los sistemas educativos de los diferentes países, es decir la integración de su enseñanza en ellos; y la creciente puesta en funcionamiento de Secciones españolas y Secciones bilingües en centros de titularidad de otros Estados.

La cuantificación de estos datos se concreta en una disminución, en términos absolutos de diferencia en el período analizado, de un 41,7 % de los alumnos y de un 52,8% de los profesores. En el primer caso derivada de los factores anteriormente expuestos y en el segundo por motivos de racionalización de los recursos humanos. Esta aparente disfunción, desde el punto de vista proporcional, no impide que las condiciones en que se desarrollan las enseñanzas se mantengan e incluso hayan progresado, teniendo en cuenta la mejora de los recursos didácticos, el asesoramiento y la formación que recibe el profesorado y la concentración progresiva del alumnado, derivada del cierre y reajuste de aulas de localidades pequeñas y el factor de dispersión que conllevan. Factor que justifica, a su vez, el descenso del número de Agrupaciones.

En este sentido, y en cuanto a la relación entre las variables de alumnado y profesorado, entendida como proporción entre ambas, conviene aclarar que con las cifras actuales, y aplicando un factor de corrección en función de la media de horas de clase semanales de cada profesor, el número medio de alumnos con presencia directa por grupo y por profesor se sitúa en un entorno de trece, que si bien desde el punto de vista administrativo -matrícula- son más, por los desajustes que provoca la dispersión del alumnado y el encaje de horarios del profesorado, desde la perspectiva real son incluso menos, dado el alto índice medio de absentismo del alumnado.

AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS EVOLUCIÓN POR PAÍSES DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1998-99

PAÍSES	ALUMNOS								
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99
ALEMANIA ⁽¹⁾	2.659	2.555	2.500	2.304	2.135	1.899	1.752	1.613	1.471
AUSTRALIA	⁽²⁾ 840	⁽²⁾ 3.126	⁽²⁾ 3.137	1.297	1.406	1.226	512	436	434
BÉLGICA	2.322	2.088	1.732	1.366	1.359	1.394	1.335	1.420	1.433
ESTADOS UNIDOS	1.207	1.151	1.014	940	914	932	880	953	964
FRANCIA ⁽³⁾	8.278	7.941	7.849	6.278	5.370	4.506	3.486	3.614	3.397
HOLANDA	753	674	712	683	645	598	529	475	383
REINO UNIDO	3.403	2.743	2.438	2.022	1.773	1.637	1.438	1.291	1.246
SUIZA	10.761	10.822	10.898	10.265	10.063	9.338	8.862	8.599	8.237
TOTAL	30.133	31.100	30.280	25.155	23.665	21.530	18.794	18.401	17.565

PAÍSES	PROFESORES								
	1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99
ALEMANIA ⁽¹⁾	45	38	39	35	34	28	24	21	19
AUSTRALIA	⁽²⁾ 17	⁽²⁾ 23	⁽²⁾ 23	21	21	13	5	9	6
BÉLGICA	45	35	26	21	17	17	14	14	14
ESTADOS UNIDOS	14	13	14	11	10	8	7	10	10
FRANCIA ⁽³⁾	90	79	73	63	57	52	41	38	35
HOLANDA	15	10	10	10	10	9	8	8	7
REINO UNIDO	48	39	31	31	27	23	19	14	12
SUIZA	116	111	111	107	103	97	87	86	81
TOTAL	390	348	325	299	279	247	205	200	184

CLAVES: (1) Incluye Suecia.
 (2) Incluye Nueva Zelanda.
 (3) Incluye Luxemburgo.

ASESORES TÉCNICOS EVOLUCIÓN DURANTE EL PERÍODO 1990-91/1998-99

<i>CURSO ACADÉMICO</i>		1990-91	1991-92	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	
ASESORES TÉCNICOS	<i>CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN Y CIENCIA ⁽¹⁾</i>	<i>Número de países</i>	12	12	10	13	15	15	16	16	18
		<i>Número de Asesores</i>	44	47	42	76	87	84	76	80	77
	<i>PAÍSES SIN CONSEJERÍA ⁽²⁾</i>	<i>Número de países</i>	-	7	7	5	5	⁽⁵⁾ 6	6	⁽⁶⁾ 7	7
		<i>Número de Asesores</i>	-	7	⁽³⁾ 8	⁽⁴⁾ 5	5	⁽⁵⁾ 6	6	⁽⁶⁾ 7	7

CLAVES:

- (1) *Equipos de Asesores Técnicos de las Consejerías de Educación y Ciencia de las Embajadas de España.*
 (2) *Asesores Técnicos en países donde no existe Consejería de Educación y Ciencia de la Embajada de España.*
 (3) *Incluye 1 profesor destinado en Varsovia (Polonia).*
 (4) *Se suprimen las Asesorías Técnicas de Malta y Egipto y el profesor de Varsovia.*
 (5) *Se destina un Asesor Técnico en Bratislava (República Eslovaca).*
 (6) *Se destina un Asesor Técnico en El Cairo (Egipto).*

El programa de Asesores Técnicos ha experimentado un incremento constante en los últimos años, derivado del interés del Departamento por impulsar la promoción y difusión de la lengua y cultura españolas, habiendo extendido su ámbito de actuación cada vez a un mayor número de países en los que el interés creciente por la lengua y cultura de España se ha plasmado en una fuerte demanda sostenida por población no española que busca nuestro idioma como instrumento de comunicación, a la vez que reconoce la importante carga cultural que vehicula.

INSTITUTOS BILINGÜES EN LOS PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

El área de Europa Central y Oriental ofrece un enorme potencial de demanda para todo lo relativo a la Lengua y Cultura españolas. El interés por el español como idioma extranjero y por nuestra oferta cultural y educativa ha crecido de forma vertiginosa en estos países durante los últimos años. El Estado español, consciente de este reciente interés en unos países históricamente distantes, ha alentado el correspondiente impulso a los programas de difusión del español como lengua extranjera, fundamentalmente a través de la extensión de los D.E.L.E. y destinando Asesores Técnicos en las Embajadas de España en otros países y, de otra parte, ha promovido cauces concretos y permanentes de proyección de nuestra cultura apadrinando el establecimiento de Secciones españolas en determinados Centros educativos de estos países.

En virtud de los Convenios de Cooperación Cultural, Educativa y Científica vigentes entre España por una parte y Bulgaria, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Polonia y Rumanía por otra, los Departamentos de Educación de los citados países ofrecen cada año plazas para contratar a licenciados españoles que impartan enseñanza en español en distintas áreas de la Enseñanza Secundaria en las Secciones españolas de los Institutos Bilingües de estos países.

Estos Institutos Bilingües se hallan integrados en un proyecto global en el que en Institutos de enseñanza secundaria de reconocido prestigio de países de Europa central se han creado unas “Secciones Bilingües” (en este momento coexisten con las secciones españolas otras británicas, francesas, alemanas e italianas) que responden al siguiente planteamiento:

Tras un examen de ingreso muy selectivo, los alumnos de 14 años ingresan en un curso “CERO” especialmente dedicado a una inmersión de la lengua extranjera correspondiente a la Sección en que se matriculan. Al estudio de esta lengua le dedican 20 horas a la semana, ocupándose el resto del horario escolar con el estudio de matemáticas y educación física. Tras la adquisición de la lengua extranjera en un grado relativamente alto, se inician los estudios de Bachillerato (4 años) correspondientes al país, pero complementados con el estudio de la lengua y la cultura propios de la Sección elegida. Por otra parte, para que esta inmersión sea más completa, dos o tres asignaturas (de ciencias, por lo general) son impartidas en el idioma por el que se ha adoptado como segunda lengua.

Los resultados obtenidos en estos programas son muy satisfactorios no sólo por el conocimiento que adquieren los alumnos en el idioma extranjero, sino también porque el porcentaje de superación de las pruebas de acceso a la Universidad es más elevado que la media del país. Estos estudiantes representan en sus universidades un alumnado de élite que no limita su demanda a los estudios de Filología, sino que va especialmente dirigido a las carreras de Ciencias y a las Escuelas Técnicas Superiores.

Estos Institutos, que constituyen un instrumento muy valioso para la promoción del español, son centros de titularidad de los respectivos países. Mediante convenios pueden conducir al reconocimiento oficial de la doble titulación: local y española.

Para el desarrollo de este programa, los centros educativos de los citados países ofrecen plazas de profesores de enseñanza secundaria a licenciados españoles (28 en el curso académico 1998/99), que son seleccionados y contratados por las correspondiente autoridades educativas, percibiendo unas retribuciones equivalentes a las de un profesor de enseñanza secundaria de dichos países y teniendo derecho a alojamiento y asistencia sanitaria gratuitos.

El Ministerio de Educación y Cultura contribuye al programa con las siguientes acciones:

- Apoyo didáctico a través de un Asesor Técnico.
- Publicidad en el Boletín Oficial del Estado de las plazas vacantes en los distintos países.
- Envío de materiales didácticos a los centros.
- Asignación de dos ayudas, una de ellas complementaria de las retribuciones que los profesores españoles perciben de las autoridades educativas locales y otra en concepto de gastos de viaje de ida y vuelta de éstos al centro de destino.

- Organización de cursos de perfeccionamiento destinados al profesorado. Se organizan diversos cursos a lo largo del año, por los Asesores Técnicos, o en verano, por el Departamento, en colaboración con Universidades.
- Organización de un “Viaje de estudios a España” destinado a los estudiantes más preparados del primer curso de la secciones bilingües y a los ganadores de las Olimpiadas de español que se organizan en cada país. El último viaje tuvo lugar del 13 al 23 de julio de 1998 y participaron en él 98 personas.
- Elaboración de las pruebas escritas de Lengua y Cultura Españolas para los exámenes de Bachillerato, remisión de las mismas al Ministerio de Educación de Polonia y a los Institutos Bilingües de Nitra (Eslovaquia) y Praga (República Checa), y participación en los tribunales de examen, de los que forman parte un Inspector de Educación y el Asesor Técnico.
- Actualmente se está realizando un estudio del currículo educativo para enseñanza secundaria de Eslovaquia. Como punto de partida, se celebró una reunión con autoridades educativas y representantes de los Institutos Bilingües. Posteriormente se recibió del Ministerio de Educación eslovaco la traducción de los currículos de las áreas de Geografía e Historia, Matemáticas, Física, Química y Biología, cuya revisión les ha sido encomendada a los dos Inspectores de Educación que participaron en la reunión mencionada, a fin de establecer unas directrices generales que permitan un mayor integración de los currículos eslovaco y español.

RESUMEN ESTADÍSTICO
INSTITUTOS BILINGÜES DE PAÍSES DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL
 CURSO 1998-1999

PAÍSES	CENTROS	ALUMNOS			PROFESORES	
		SECCIÓN BILINGÜE	OTROS (ELE)	TOTAL		
BULGARIA	Sofía	661	-	661	1	
	Varna	216	-	216	1	
REPÚBLICA CHECA	Praga	246	-	246	4	
	Brno	114	70	184	2	
REPÚBLICA ESLOVACA	Bratislava	206	35	241	3	
	Nitra	151	17	168	3	
	Košice	62	19	81	2	
	Trstená	22	143	165	1	
HUNGRÍA	Budapest	386	78	464	5	
POLONIA	Varsovia	164	315	479	4	
	Cracovia	67	102	169	1	
RUMANIA	Bucarest	400	974	1.374	1	
TOTAL	6	12	2.695	1.753	4.448	28

(El resumen general de claves utilizadas se incluye al final del libro)

DIPLOMAS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Los Diplomas de Español como lengua extranjera son títulos oficiales, acreditativos del grado de competencia y dominio del idioma español, que otorga el Ministerio de Educación y Cultura de España.

El Certificado Inicial de Español acredita la posesión del grado de competencia lingüística suficiente para desenvolverse en situaciones de comunicación que requieran un nivel elemental de la lengua española.

El Diploma Básico de Español acredita la competencia lingüística suficiente para desenvolverse en las situaciones corrientes de la vida cotidiana, en circunstancias normales de comunicación que no requieran un uso especializado de la lengua.

El Diploma Superior de Español acredita la competencia lingüística necesaria para desenvolverse en situaciones más complejas y específicas que requieran un uso avanzado de la lengua española y un conocimiento de su acervo cultural.

La responsabilidad científica de la elaboración y evaluación de los exámenes para la obtención de estos Diplomas está a cargo de la Universidad de Salamanca, en virtud de lo establecido por Convenio de 4 de febrero de 1991 entre el Ministerio de Educación y Cultura y la citada Universidad.

Los Diplomas de Español como lengua extranjera están regulados por el Real Decreto 826/1988, de 20 de julio (B.O. del E. del 29), que los establece y por el Real Decreto 1/1992, de 10 de enero (B.O. del E. del 15), por el que se modifican y completan determinados artículos del anterior, y se anuncia la creación del diploma elemental en la forma de Certificado Inicial de Español como Lengua Extranjera.

El Estado español, a través de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Educación y Cultura, promovió la creación del Instituto Cervantes como una apuesta clara y decidida por la difusión y proyección de la lengua y de la cultura española. Tras un breve período de debate parlamentario en el que el inicial Proyecto de Ley fue enriquecido con importantes aportaciones de ambas Cámaras, se aprobó la Ley 7/1991, de 21 de marzo (B.O. del E. del 22), por la que se creó el Instituto Cervantes.

El citado Instituto es una entidad pública sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, que ajusta sus actividades al ordenamiento jurídico privado, a semejanza de Instituciones como el British Council del Reino Unido, la Alliance Française de Francia, el Goethe Institut de Alemania o la Sociedad Dante Alighieri de Italia. Tiene como fines principales promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del español, así como fomentar cuantas medidas y acciones contribuyan a su difusión y a la mejora de la calidad de sus actividades; a la vez que contribuir a la proyección de nuestra cultura en el exterior.

El 11 de marzo de 1992 se firma un Convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Instituto Cervantes para la colaboración en los Diplomas de Español como lengua extranjera. En virtud de este Convenio, se transfiere al Instituto Cervantes la gestión de las pruebas para la obtención de los Diplomas: publicidad de las convocatorias, gestión de las matrículas y su tratamiento informático, recaudación y control de todos los fondos que se obtengan en concepto de matrícula y funcionamiento de los tribunales de examen.

En la XX Reunión del Consejo Asesor, celebrada el 6 de octubre de 1993, se aprueba la propuesta sobre el Certificado Inicial de Español como lengua extranjera referido anteriormente, incorporándose a los dos diplomas ya existentes.

Anualmente se han venido celebrando dos convocatorias de examen para la obtención de los Diplomas: una en el mes de mayo para el Diploma Básico (y el Certificado Inicial, desde el pasado año 1994), y otra en el mes de noviembre para los Diplomas Básico y Superior; aunque, a partir de ahora, no se descarta la posibilidad de que puedan convocarse pruebas en otras fechas.

Mediante la Resolución de la Subsecretaría de 22 de enero de 1998 (B.O. del E. del 6 de febrero de 1998), se convocan las pruebas para la obtención del Certificado Inicial, Diploma Básico, y Diploma Superior de español como lengua extranjera para 1998. En ella se indican las fechas de inscripción y realización de las pruebas, los países y ciudades donde se habrán de celebrar los exámenes durante 1998 en función de la convocatoria correspondiente, así como los coordinadores por países. A la fecha de cierre de la presente edición no se ha publicado todavía la convocatoria correspondiente a 1999.

EVOLUCIÓN DE LOS DIPLOMAS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA DESDE 1989 HASTA 1998

CONVOCATORIAS	CERTIFICADO INICIAL			DIPLOMA BÁSICO			DIPLOMA SUPERIOR			TOTAL		
	INS-CRITOS	PRESEN-TADOS	APTOS	INS-CRITOS	PRESEN-TADOS	APTOS	INS-CRITOS	PRESEN-TADOS	APTOS	INS-CRITOS	PRESEN-TADOS	APTOS
NOVIEMBRE/1989	-	-	-	587	489	398	-	-	-	587	489	398
JUNIO/1990	-	-	-	1.520	1.371	927	-	-	-	1.520	1.371	927
NOVIEMBRE/1990	-	-	-	2.212	1.843	1.229	1.053	964	425	3.265	2.807	1.654
JUNIO/1991	-	-	-	2.964	2.474	1.604	-	-	-	2.964	2.474	1.604
NOVIEMBRE/1991	-	-	-	2.496	2.209	1.055	1.915	1.739	441	4.411	3.948	1.496
MAYO/1992	-	-	-	2.839	2.590	1.870	-	-	-	2.839	2.590	1.870
NOVIEMBRE/1992	-	-	-	2.467	2.163	1.627	2.054	1.878	852	4.521	4.041	2.479
MAYO/1993	-	-	-	3.337	3.317	2.405	-	-	-	3.337	3.317	2.405
NOVIEMBRE/1993	-	-	-	2.353	2.183	1.754	2.211	2.054	941	4.564	4.237	2.695
MAYO/1994	649	615	493	3.209	3.049	2.371	-	-	-	3.858	3.664	2.864
NOVIEMBRE/1994	-	-	-	2.697	2.535	1.925	2.260	2.137	1.037	4.957	4.672	2.962
MAYO/1995	1.013	957	741	3.613	3.457	2.668	-	-	-	4.626	4.414	3.409
NOVIEMBRE/1995	-	-	-	3.224	3.037	2.213	2.571	2.441	1.236	5.795	5.478	3.449
MAYO/1996	1.367	1.284	1.006	4.047	3.841	2.815	-	-	-	5.414	5.125	3.821
NOVIEMBRE/1996	-	-	-	4.175	3.923	2.677	2.881	2.881	1.443	7.056	6.804	4.120
MAYO/1997	1.602	1.500	1.144	4.413	4.175	3.190	-	-	-	6.015	5.675	4.334
NOVIEMBRE/1997	-	-	-	4.493	4.222	2.638	3.347	3.182	1.758	7.840	7.404	4.396
MAYO/98	1.850	1.760	1.345	5.091	4.861	3.398	-	-	-	6.941	6.621	4.743
NOVIEMBRE/98 ⁽¹⁾	-	-	-	4.868	-	-	3.818	-	-	8.686	-	-
TOTAL	6.481	6.116	4.729	60.605	51.739	36.764	22.110	17.276	8.133	89.196	75.131	49.626

(1) Datos provisionales

Hasta la fecha se han celebrado diecinueve convocatorias de examen para la obtención del Diploma Básico, nueve del Diploma Superior y cinco del Certificado Inicial.

DIPLOMAS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DURANTE EL PERÍODO 1989-1998

AÑOS		1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
DIPLOMAS EXPEDIDOS	<i>C. INICIAL</i>	-	-	-	-	-	493	741	1.006	1.144	1.345
	<i>BÁSICO</i>	398	2.156	2.659	3.497	4.159	4.296	4.881	5.492	5.828	3.398
	<i>SUPERIOR</i>	-	425	441	852	941	1.037	1.236	1.443	1.758	-
	<i>TOTAL</i>	398	2.581	3.100	4.349	5.100	5.826	6.858	7.941	8.730	⁽¹⁾ 4.743

CLAVES: (1) Incluye únicamente la convocatoria de mayo de 1998.

El número total de candidatos que han superado las pruebas de las convocatorias realizadas para la obtención de los Diplomas de Español como lengua extranjera, desde su creación hasta la del pasado mes de mayo de 1998 inclusive es de 49.626, que se distribuyen de la siguiente forma: 4.729 corresponden al Certificado Inicial, 36.764 al Diploma Básico y 8.133 al Diploma Superior.

El porcentaje de aptos respecto al número de presentados es, por Diploma, el que sigue: para el Certificado Inicial un 77,32%, para el Diploma Básico un 71,05% y para el Diploma Superior un 47,07%; lo que refleja la progresiva dificultad de superar las exigencias requeridas para cada Diploma, que culmina en el Superior, donde el tanto por ciento de candidatos aptos baja sustancialmente respecto a los anteriores. Siendo el porcentaje global de aptos del 66,05% del número total de presentados.

**PAÍSES Y CIUDADES EN LOS QUE SE HAN REALIZADO LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN
DEL CERTIFICADO INICIAL Y DE LOS DIPLOMAS BÁSICO Y SUPERIOR**

CONVOCATORIAS	CERTIFICADO INICIAL		DIPLOMA BÁSICO		DIPLOMA SUPERIOR	
	<i>PAÍSES</i>	<i>CIUDADES</i>	<i>PAÍSES</i>	<i>CIUDADES</i>	<i>PAÍSES</i>	<i>CIUDADES</i>
<i>NOVIEMBRE/1989</i>	-	-	10	10	-	-
<i>JUNIO/1990</i>	-	-	24	33	-	-
<i>NOVIEMBRE/1990</i>	-	-	26	37	22	31
<i>JUNIO/1991</i>	-	-	25	50	-	-
<i>NOVIEMBRE/1991</i>	-	-	31	69	31	64
<i>MAYO/1992</i>	-	-	23	54	-	-
<i>NOVIEMBRE/1992</i>	-	-	34	70	34	77
<i>MAYO/1993</i>	-	-	28	74	-	-
<i>NOVIEMBRE/1993</i>	-	-	34	99	35	101
<i>MAYO/1994</i>	31	71	32	86	-	-
<i>NOVIEMBRE/1994</i>	-	-	35	106	35	106
<i>MAYO/1995</i>	29	85	33	109	-	-
<i>NOVIEMBRE/1995</i>	-	-	39	123	39	123
<i>MAYO/1996</i>	42	142	40	142	-	-
<i>NOVIEMBRE/1996</i>	-	-	40	150	39	147
<i>MAYO/1997</i>	42	153	41	148	-	-
<i>NOVIEMBRE/1997</i>	-	-	42	158	42	158
<i>MAYO/1998</i>	39	98	39	116	-	-
<i>NOVIEMBRE/1998</i>	-	-	39	127	39	127

DIRECTORIO DE LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

El Real Decreto 1027/1993 establece una red de atención educativa en el exterior que se concreta en las diversas acciones que han sido descritas en los capítulos anteriores.

Con el objeto de promover, dirigir y gestionar estas diferentes actuaciones, en todos aquellos países donde las necesidades de la acción educativa así lo requieran existen Consejerías de Educación y Ciencia, al frente de las cuales está el respectivo Consejero de Educación y Ciencia, nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a propuesta del de Educación y Cultura. Bajo la superior autoridad del Jefe de la Misión Diplomática, estos Consejeros son los más cualificados representantes del Ministerio de Educación y Cultura en el país en que se encuentren desarrollando su misión, ostentando la máxima responsabilidad en el orden funcional sobre todos los Centros o Programas que integren la presencia educativa española en dicho país.

A fin de posibilitar una comunicación directa con cualquier punto de nuestra red actual de atención educativa en el exterior, a continuación se incluyen las direcciones y teléfonos tanto de las Consejerías de Educación y Ciencia como de los diferentes Programas que éstas gestionan. Remarcando, no obstante, el hecho, ya señalado, de que la respectiva Consejería es el órgano rector más próximo a la realidad concreta en el ámbito que gestiona, constituyendo por consiguiente el cauce más apropiado a través del cual es recomendable acceder a los diferentes Centros o Programas en cada país determinado.

RELACIÓN DE CONSEJERÍAS

CURSO 1998-1999

<i>PAÍSES</i>	<i>DIRECCIONES</i>	<i>TELÉFONO/FAX</i>
<i>ALEMANIA</i>	Consejería de Educación y Ciencia Plittersdorferstrasse, 111 53173 BONN Correo E.: info@eos.ivm.de Página Internet: www.educacionespana.bonn.org	Tfn. 00/49.228.957030 Fax 00/49.228.9570310
<i>ANDORRA</i>	Consejería de Educación y Ciencia C/ Prat de la Creu, 34 1ª planta ANDORRA LA VELLA Correo E.: educespa@andorra.ad	Tfn. 00/376.827851 Fax 00/376.868960
<i>ARGENTINA</i>	Consejería de Educación y Ciencia Av. de Mayo 1212 1º 1085 BUENOS AIRES Correo E.: ofeduces@starnet.net.ar Página Internet: www.hispareport.com.ar	Tfn. 00/54.1.3840697/8 Fax 00/54.1.3840699
<i>AUSTRALIA</i>	Coordinadora de Programas 15 Arkana Street YARRALUMLA ACT 2600 CANBERRA Correo E.: spainedu@spirit.com.au	Tfn. 00/54.1.3840697/8 Fax 00/54.1.3840699
<i>BÉLGICA</i>	Consejería de Educación y Ciencia Bd. Bischoffsheim, 39 bte. 15-16 B-1000 BRUXELLES Correo E.: consejeriaeducacion@skypro.be	Tfn. 00/32.2.2232033 Fax 00/32.2.2232117

DIRECTORIO
Consejerías de Educación y Ciencia de las Embajadas de España

<i>PAÍSES</i>	<i>DIRECCIONES</i>	<i>TELEFONO/FAX</i>
<i>BRASIL</i>	<p>Consejería de Educación y Ciencia S.E.S. Av. das Nações, Quadra 811, lote 44 70429-900 BRASILIA-DF Correo E.: consebra@tba.com.br Página Internet: http://www.cmc.com.br</p>	<p>Tfn. 00/55.61.2449365 Fax 00/55.61.2449382</p>
<i>ESTADOS UNIDOS</i>	<p>Consejería de Educación y Ciencia 2375 Pennsylvania Ave. N.W. WASHINGTON, D.C. 20037. Correo E.: haering@spainembedu.org Página Internet: http://www.spainembedu.org</p>	<p>Tfn. 00/1.202.7282335 Fax 00/1.202.7282313</p>
	<p>Agregaduría de Educación y Ciencia 6300 Wilshire Blvd. Suite 1740 Los Angeles, CA 90048 Correo E.: oecela@aol.com</p>	<p>Tfn. 00/1.213.8526997 Fax 00/1.213.8520759</p>
	<p>Agregaduría de Educación y Ciencia 2655 Le Jeune Rd. Suite 1008 Coral Gables, FL 33134 Correo E.: imoreno@eduoffice.org</p>	<p>Tfn. 00/1.305.4482146 Fax 00/1.305.4450508</p>
	<p>Agregaduría de Educación y Ciencia 150 Fifth Ave. Suite 918 New York, NY 10011 Correo E.: agoya@interport.net</p>	<p>Tfn. 00/1.212.7415144 Fax 00/1.212.7270849</p>
<i>FRANCIA</i>	<p>Consejería de Educación y Ciencia 22, Avenue Marceau 75008 PARÍS Correo E.: 106737.725@compuserve.com</p>	<p>Tfn. 00/33.1.44431960 Fax 00/33.1.47206218</p>

DIRECTORIO
Consejerías de Educación y Ciencia de las Embajadas de España

PAÍSES	DIRECCIONES	TELÉFONO/FAX
<i>ITALIA</i>	Consejería de Educación y Ciencia Via Paola, 24 00186 ROMA Correo E.: meco@flashnet.it	Tfn. 00/39.06.6832457 Fax 00/39.06.68307998
<i>MARRUECOS</i>	Consejería de Educación y Ciencia 131, Avenue Allal Ben Abdellah RABAT Correo E.: educ_es_rabata@arcnet.net.ma	Tfn. 00/212.7.767558 Fax 00/212.7.767557
<i>PORTUGAL</i>	Consejería de Educación y Ciencia Rua do Salitre, 1 1250 LISBOA Correo E.: edu.lisb.es@mail.telepac.pt	Tfn. 00/351.1.3422921 00/351.1.3474326 Fax 00/351.1.3478139
<i>REINO UNIDO</i>	Consejería de Educación y Ciencia 20 Peel Street LONDON W8 7PD Correo E.: conseduca.lon@dial.pipex.com Página Internet: http://www. spanishembassy.org.uk/education.office	Tfn. 00/44.171.7272462 Fax 00/44.171.2294965
<i>SUIZA</i>	Consejería de Educación y Ciencia Kirchenfeldstrasse, 57 3006 BERNA Correo E.: educaberna@bluewin.ch	Tfn. 00/41.31.3512828 Fax 00/41.31.3521342

RELACIÓN DE CENTROS DE TITULARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL CURSO 1998-1999

PAÍSES	CENTROS	TELÉFONO/FAX
ANDORRA	I. E. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Crt. de Aixovall, s/n AIXOVALL Correo E.: espbataix@andorra.ad	Tfno.: 00/376.841156 Fax: 00/376.843755
	SECCIÓN DE E.S.O. DEL I. E. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ANDORRA C/ Tossalet i Vinyals, 33 - 45 LA MARGINEDA Correo E.: esp2enmar@andorra.ad	Tfno.: 00/376.800005 Fax: 00/376.863541
	ESCUELA ESPAÑOLA C/ Ciutat de Valls, 33 ANDORRA LA VELLA Correo E.: espend@andorra.ad	Tfno.: 00/376.820339 Fax: 00/376.867148
	ESCUELA ESPAÑOLA Carrer Gran, s/n CANILLO Correo E.: espcan@andorra.ad	Tfno.: 00/376.851557
	ESCUELA ESPAÑOLA C/ René Baulard, 5 ENCAMP Correo E.: espenc@andorra.ad	Tfno.: 00/376.831156 Fax: 00/376.831156
	ESCUELA ESPAÑOLA Avda. Fiter i Rossell, 18 ESCALDES Correo E.: espanc@andorra.ad	Tfno.: 00/376.828910 Fax: 00/376.868191
	ESCUELA ESPAÑOLA Pza. de la Iglesia, s/n LA MASSANA Correo E.: espmas@andorra.ad	Tfno.: 00/376.835951 Fax: 00/376.837960
	ESCUELA ESPAÑOLA C/ Les Escoles, s/n ORDINO Correo E.: espord@andorra.ad	Tfno.: 00/376.835961

DIRECTORIO
Centros docentes de titularidad del Estado español

<i>PAÍSES</i>	<i>CENTROS</i>	<i>TELÉFONO/FAX</i>
<i>ANDORRA</i>	ESCUELA ESPAÑOLA Edificio Control s/n PAS DE LA CASA Correo E.: espapas@andorra.ad	Tfno.: 00/376.855175 Fax: 00/376.856273
	ESCUELA ESPAÑOLA C/ Les Escoles, s/n SANT JULIÀ DE LÒRIA Correo E.: espjsu@andorra.ad	Tfno.: 00/376.841926 Fax: 00/376.842777
<i>COLOMBIA</i>	CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL "REYES CATÓLICOS" Calle 129, nº 12 A-84 SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.	Tfno.: 00/57.1.2748879 Fax: 00/57.1.2748695
<i>FRANCIA</i>	LICEO ESPAÑOL 38, boulevard Victor Hugo 92200 NEUILLY-SUR-SEINE	Tfno.: 00/33.1.47575175 Fax: 00/33.1.47573044
	COLEGIO ESPAÑOL "FEDERICO GARCÍA LORCA" 53, rue de la Pompe 75016 PARÍS	Tfno.: 00/33.1.45043820 Fax: 00/33.1.45044644
<i>GUINEA ECUATORIAL</i>	COLEGIO ESPAÑOL EMBAJADA DE ESPAÑA C/ Naciones Unidas, s/n Apartado 981 MALABO	Tfno.: 00/240.9.2031 Fax: 00/240.9.2031
<i>ITALIA</i>	LICEO ESPAÑOL "CERVANTES" Via di Porta San Pancrazio, 10 00153 ROMA Correo E.: liceo.cervantes@flashnet.it	Tfno.: 00/39.06.5882225 Fax: 00/39.06.5882252
<i>MARRUECOS</i>	INSTITUTO ESPAÑOL "MELCHOR DE JOVELLANOS" Tarik Ben Ziad, s/n ALHUCEMAS	Tfno.: 00/212.9.982301 Fax: 00/212.9.982554
	INSTITUTO ESPAÑOL "JUAN RAMÓN JIMÉNEZ" 192, boulevard d'Anfa CASABLANCA Correo E.: inst.español@CASANET.NET.MA	Tfno.: 00/212.2.361667 Fax: 00/212.2.361843

DIRECTORIO
Centros docentes de titularidad del Estado español

<i>PAÍSES</i>	<i>CENTROS</i>	<i>TELÉFONO/FAX</i>
<i>MARRUECOS</i>	COLEGIO ESPAÑOL "LUIS VIVES" 52, rue Khalil Ben Qualid LARACHE	Tfno.: 00/212.9.913406 Fax: 00/212.9.913594
	INSTITUTO ESPAÑOL "LOPE DE VEGA" Av. Mohamed Zerktoni, s/n NADOR	Tfno.: 00/212.6.603883 Fax: 00/212.6.330376
	COLEGIO ESPAÑOL DE RABAT 7, rue Khenifra RABAT	Tfno.: 00/212.7.763388 Fax: 00/212.7.767557
	INSTITUTO ESPAÑOL "SEVERO OCHOA" Plaza el Koweit, 1 TÁNGER	Tfno.: 00/212.9.936338 Fax: 00/212.9.936022
	COLEGIO ESPAÑOL "RAMÓN Y CAJAL" Avda. Presidente Bourguiba, 81 TÁNGER	Tfno.: 00/212.9.931436 Fax: 00/212.9.930618
	INSTITUTO ESPAÑOL "NUESTRA SRA. DEL PILAR" Avda. Hassan II TETUÁN	Tfno.: 00/212.9.966063 Fax: 00/212.9.791980
	INSTITUTO ESPAÑOL "JUAN DE LA CIERVA" 77, av. Moussa Ibn Noussair TETUÁN Correo E.: Ciervatt@CYBERMANIA.NET.MA	Tfno.: 00/212.9.962845 Fax: 00/212.9.966629
	COLEGIO ESPAÑOL "JACINTO BENAVENTE" 10, av. Aljazaer TETUÁN	Tfno.: 00/212.9.963155 Fax: 00/212.9.966693
COLEGIO ESPAÑOL "LA PAZ" MISIÓN CULTURAL ESPAÑOLA B.P. 271 EL AAIÚN (SÁHARA)	Tfno.: 00/212.8.893927	
<i>PORTUGAL</i>	INSTITUTO ESPAÑOL Rua Direita do Dafundo, 40 1495 LISBOA Correo E.: i.e.l.@mail.telepac.pt	Tfno.: 00/351.1.4114114 00/351.1.4116696 Fax: 00/351.1.4112168

DIRECTORIO
Centros docentes de titularidad del Estado español

<i>PAÍSES</i>	<i>CENTROS</i>	<i>TELÉFONO/FAX</i>
<i>REINO UNIDO</i>	INSTITUTO ESPAÑOL "VICENTE CAÑADA BLANCH" 317 Portobello Road W10 5SZ LONDRES Correo E.: the_spanish_edu@mns.com	Tfno.:00/44.181.9692664 Fax: 00/44.181.9689432

**RELACIÓN DE CENTROS DE TITULARIDAD MIXTA,
CON PARTICIPACIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL**

CURSO 1998-1999 ⁽¹⁾

<i>PAÍSES</i>	<i>CENTROS</i>	<i>TELÉFONO/FAX</i>
<i>ARGENTINA</i>	COLEGIO "PARQUE DE ESPAÑA" Avda. del Huerto, 1198 2000 ROSARIO (Santa Fé) Correo E.: pespana@citynet.net.ar	Tfno.: 00/54.41.15221 Fax: 00/54.41.49844
<i>BRASIL</i>	C.H.B. "MIGUEL DE CERVANTES" Avda. Jorge João Saad, 905-Morumbi CEP. 05618-001 SÃO PAULO Correo E.: info@cmc.com.br Página Internet: http://www.cmc.com.br	Tfno.: 00/55.11.8426355 Fax: 00/55.11.8423604

CLAVES: (1) *Los datos corresponden al curso 1998.*

RELACIÓN DE SECCIONES EN CENTROS DE TITULARIDAD DE OTROS ESTADOS

CURSO 1998-1999

<i>PAÍSES</i>	<i>SECCIONES</i>	<i>CENTROS</i>	<i>DIRECCIONES</i>	<i>TELÉFONO/FAX</i>
ALEMANIA	BERLÍN	"FRIEDRICH ENGELS" OBERSCHULE	Emmentaler Strasse, 67 13407 BERLÍN	Tfno.: 00/49.30.4955056 Fax: 00/49.30.4962871
	HÜRTH	"ALBERT SCHWEITZER" GYMNASIUM	Sudeten Strasse, 37 50354 HÜRT	Tfno.: 00/49.2233.77008 Fax: 00/49.2233.708326
ESTADOS UNIDOS	NUEVA YORK	UNITED NATIONS INTERNATIONAL SCHOOL	2450 Franklin D. Roosevelt Dr. NEW YORK, NY 10010 - 4046	Tfno.: 00/1.212.6847408 Ext. 3227 Fax: 00/1.212.7792259
	MIAMI ⁽¹⁾	SUNSET ELEMENTARY SCHOOL	510 SW 72nd Street SOUTH MIAMI, FL 33143	Tfno.: 00/1.305.6618527 Fax: 00/1.305.6662327
		CORAL WAY ELEMENTARY SCHOOL	1950 SW 13th Avenue MIAMI, FL 33145	Tfno.: 00/1.305.8540515 Fax: 00/1.305.2859632
		CENTER FOR MODERN LANGUAGES	1840 NW 157 th. Street Opalocka MIAMI, FL 33154	Tfno.: 00/1.305.6253885 Fax: 00/1.305.6256069
		CARVER JUNIOR HIGH SCHOOL	4901 Lincoln Drive Coconut Grove MIAMI FL 33133	Tfno.: 00/1.305.4447388 Fax: 00/1.305.5295148
		CORAL GABLES SENIOR HIGH SCHOOL	450 Bird Road CORAL GABLES, FL 33146	Tfno.: 00/1.305.4434871 Fax: 00/1.305.4418094

CLAVES: (1) *Constituida por los Centros del Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade.*

DIRECTORIO

Secciones españolas en Centros de titularidad de otros Estados

PAÍSES	SECCIONES	CENTROS	DIRECCIONES	TELÉFONO/FAX
FRANCIA	BURDEOS	COLLEGE CHEVERUS	10, rue Cheverus 33000 BORDEAUX	Tfno.: 00/33.5.56485700 Fax: 00/33.5.56526789
		LYCEE "FRANCOIS MAGENDIE"	10, rue de Trevils 33074 BORDEAUX CEDEX	Tfno.: 00/33.5.57816150
		ECOLE "PAUL BERT"	10, Rue des Ayres 33000 BORDEAUX	Tfno.:00/33.5.56814272 Fax: 00/33.5.56814242
	ESTRASBURGO	E.I. "ROBERT SCHUMANN"	10, rue Vauban 67000 STRASBOURG	Tfno.: 00/33.388607365
		C.I. DE L'ESPLANADE	20, rue de Londres 67000 STRASBOURG	Tfno.: 00/33.3.88615821 Fax: 00/33.3.88618505
		COLLEGE-LYCEE DES PONTONNIERS	1, rue des Pontonniers 67000 STRASBOURG	Tfno.: 00/33.3.88371525 Fax: 00/33.3.88379894
	FERNEY-VOLTAIRE	L.-C. D'ETAT INTERNATIONAL	1, avenue des Sports 01200 FERNEY-VOLTAIRE	Tfno.: 00/33.4.50400000 Fax: 00/33.4.50400054
	GRENOBLE	L.-C. INTERNATIONAL "STENDHAL"	1, rue Raoul Blanchard 38027 GRENOBLE	Tfno.: 00/33.4.76548383 Fax: 00/33.4.76546245
	LYON	CITE SCOLAIRE INTERNATIONALE	2, Place de Montréal 69361 LYON CEDEX 07	Tfno.: 00/33.4.78696006 Fax: 00/33.4.78696036
	MARSELLA	LYCEE-COLLEGE MARSEILLEVEYRE	83, Traversée Parangon 13285 MARSEILLE	Tfno.: 00/33.4.91731628 Fax: 00/33.4.91738502
		ECOLE MIXTE AZOULAY	21, rue Raphaël 13008 MARSEILLE	Tfno.:00/33.4.91778641
	MONTPELLIER	LYCEE JOFFRE	150, Allée de la Citadelle 34060 MONTPELLIER Cedex 2	Tfno.: 00/33.4.67148468 Fax: 00/33.4.67148460
	PARÍS	L.-C. "HONORE DE BALZAC"	118, boulevard Bessières 75117 PARÍS	Tfno.:00/33.1.53111213 Fax: 00/33.1.53111200

DIRECTORIO
Secciones españolas en Centros de titularidad de otros Estados

<i>PAÍSES</i>	<i>SECCIONES</i>	<i>CENTROS</i>	<i>DIRECCIONES</i>	<i>TELÉFONO/FAX</i>
<i>FRANCIA</i>	<i>S'. GERMAIN-EN-LAYE</i>	<i>L. I. S' GERMAIN-EN-LAYE</i>	<i>rue du Fer à Cheval B.P. 230 78104 S' GERMAIN-EN-LAYE</i>	<i>Tfno.: 00/33.1.30614471 Fax: 00/33.1.30614471</i>
		<i>ECOLE "HENRI DUNANT"</i>	<i>rue Henri Dunant 78100 S' GERMAIN-EN-LAYE</i>	<i>Tfno.: 00/33.1.34519154</i>
		<i>COLLEGE "MARCEL ROBY"</i>	<i>3, rue de la Rochejaquelein 78100 S' GERMAIN-EN-LAYE</i>	<i>Tfno.: 00/33.1.39102590</i>
	<i>SAN JUAN DE LUZ-HENDAYA</i>	<i>COLLEGE IRANDATZ</i>	<i>13, rue Bigarena 64700 HENDAYE</i>	<i>Tfno.: 00/33.5.59207952</i>
		<i>LYCEE "MAURICE RAVEL"</i>	<i>Av. Marañon B.P. 145 SAINT JEAN DE LUZ</i>	<i>Tfno.: 00/33.5.59082200 Fax: 00/33.5.59263576</i>
	<i>TOULOUSE</i>	<i>LYCEE S' SERNIN</i>	<i>3, Place Saint Sernin B.P. 7098 31070 TOULOUSE</i>	<i>Tfno.: 00/33.5.61234575 Fax: 00/33.5.61239599</i>
		<i>COLLEGE MICHELET</i>	<i>6, Bd. Michelet 31000 TOULOUSE</i>	<i>Tfno.: 00/33.5.61624659</i>
<i>VALBONNE-NIZA</i>	<i>CENTRE INTERNATIONAL VALBONNE</i>	<i>BP 97 06902 Sophia Antipolis CEDEX</i>	<i>Tfno.: 00/33.4.93111213 Fax: 00/33.4.93653356</i>	
<i>HOLANDA</i>	<i>AMSTERDAM</i>	<i>HET AMSTERDAM LYCEUM</i>	<i>Valeriusplein, 15 NL-1075 BJ AMSTERDAM</i>	<i>Tfno.: 00/31.20.6627790 Fax: 00/31.20.6756861</i>
	<i>HAARLEM</i>	<i>LINNAEUS COLLEGE HAARLEM</i>	<i>Zwemmerslaan, 2 - P.O. Box 4048 NL-2003 EA HAARLEM</i>	<i>Tfno.: 00/31.23.5339350 Fax: 00/31.23.5367614</i>
	<i>LEIDEN</i>	<i>DA VINCI COLLEGE</i>	<i>Kagerstraat, 7 NL-2334 CP LEIDEN</i>	<i>Tfno.: 00/31.71.5154121 Fax: 00/31.71.5157138</i>
<i>ITALIA</i>	<i>CAGLIARI</i>	<i>LICEO SCIENTIFICO STATALE "PITAGORA"</i>	<i>Via i Maggio 09047 SELARGIUS (Cagliari)</i>	<i>Tfno.: 00/39.70.850380 Fax: 00/39.70.841886</i>

DIRECTORIO
Secciones españolas en Centros de titularidad de otros Estados

<i>PAÍSES</i>	<i>SECCIONES</i>	<i>CENTROS</i>	<i>DIRECCIONES</i>	<i>TELÉFONO/FAX</i>
<i>ITALIA</i>	CENTO	LICEO GIMNASTICO STATALE "GIUSEPPE CEVOLINI"	Via Guercino, 47 44042 CENTO (Ferrara)	Tfno.: 00/39.51.902083 Fax: 00/39.51.902083
	IVREA (TURÍN)	LICEO CLASSICO STATALE "CARLO BOTTA"	Corso Re Umberto, 37 10015 IVREA (Turin)	Tfno.: 00/39.125.641168 Fax: 00/39.125.644564
	PALERMO	LICEO GIMNASTICO STATALE "GIOVANNI MELI"	Via Aldisio, 6 90146 PALERMO	Tfno.: 00/39.91.519626 Fax: 00/39.91.6889168
	ROMA	LICEO CLASSICO STATALE "VIRGILIO"	Via Giulia, 38 00186 ROMA	Tfno.:00/39.06.68806226 Fax: 00/39.06.68300813
	SASSARI	ISTITUTO MAGISTRALE STATALE "MARGAHERITA DI CASTELVI"	Via Manno, 56 07100 SASSARI (Cerdeña)	Tfno.: 00/39.79.235170 Fax: 00/39.79.235211
	TURIN	ISTITUTO MAGISTRALE STATALE "REGINA MARGHERITA"	Via Bidone, 9 10125 TURIN	Tfno.: 00/39.11.6505491 Fax: 00/39.11.6692592

RELACIÓN DE ESCUELAS EUROPEAS

CURSO 1998-1999

<i>ESCUELAS EUROPEAS</i>	<i>DIRECCIONES</i>	<i>TÉLEFONO/FAX</i>
<i>BERGEN N.H./PETTEN</i>	Molenweidjtje, 5 Postbus 99 NL-1860 AB Bergen N.H. HOLANDA	Tfno.: 00/31.72.5890109 Fax: 00/31.72.5896862
<i>BRUSELAS I/UCCLE</i>	Avenue du Vert Chasseur, 46 B-1180 Bruxelles BÉLGICA	Tfno.: 00/32.2.3738611 Fax: 00/32.2.3754716
<i>BRUSELAS II/WOLUWE</i>	Avenue Oscar Jespers, 75 B-1200 Bruxelles BÉLGICA	Tfno.: 00/32.2.7742211 Fax: 00/32.2.7720530
<i>CULHAM</i>	European School Abingdon-Culham-Oxfordshire OXON OX14 3DZ REINO UNIDO	Tfno.: 00/44.1235.522621 Fax: 00/44.1235.554604
<i>KARLSRUHE</i>	Albert Schweitzer Strasse, 1 76139 Karlsruhe ALEMANIA	Tfno.: 00/49.721.680090
<i>LUXEMBURGO</i>	23 Boulevard Konrad Adenauer L-1115 LUXEMBURGO	Tfno.: 00/35.2.4320821 Fax: 00/35.2.436738
<i>MOL/GEEL</i>	Europawijk, 100 B-2400 Mol BÉLGICA	Tfno.: 00/32.14.563111 Fax: 00/32.14.563104
<i>MUNICH</i>	Elise-Aulinger Strasse, 21 81739 München ALEMANIA	Tfno.: 00/49.89.6302290 Fax: 00/49.89.63022968

DIRECTORIO
Presencia española en Escuelas Europeas

<i>ESCUELAS EUROPEAS</i>	<i>DIRECCIONES</i>	<i>TÉLEFONO/FAX</i>
VARESE/ISPRA	Via Montello, 118 21100 Varese ITALIA	Tfno.: 00/39.332806111 Fax: 00/39.332283782

<p><i>SEDE CENTRAL DEL CONSEJO RECTOR DE LAS ESCUELAS EUROPEAS</i></p> <p>Rue de la Loi, 200 Bâtiment Belliard 7 B-1049 Bruxelles BÉLGICA Tfno.:00/32.2.2953746/47/48 Fax: 00/32.2.5130267</p>
--

RELACIÓN DE AGRUPACIONES Y AULAS DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS

CURSO 1998-1999

<i>PAÍSES</i>	<i>AGRUPACIONES/AULAS</i>	<i>TELÉFONO/FAX</i>
<i>ALEMANIA</i>	<p>HAMBURGO Prätoriusweg, 6 E 20255 Hamburgo</p> <p>MANNHEIM Maximilianstrasse, 3 68165 Mannheim</p> <p>STUTTGART Senefelderstrasse, 109 70176 Stuttgart</p>	<p>Tfno.: 00/49.40.405400 Fax: 00/49.40.4900919</p> <p>Tfno.: 00/49.621.411770 Fax: 00/49.621.413868</p> <p>Tfno.: 00/49.711.2268879 Fax: 00/49.711.2268879</p>
<i>AUSTRALIA ⁽¹⁾</i>	<p>ACT (Canberra) Erindale College McBryde Crescent Wanniassa ACT 2903</p> <p>NUEVA GALES DEL SUR Club Español 88 Liverpool Street, 7º piso Sydney NSW 2000</p> <p>Leichhardt High School Balmain Road Leichhardt NSW 2040</p> <p>Fairfield High School The Horsley Drive Fairfield NSW 2165</p> <p>Wollongong</p> <p>QUEENSLAND Yeronga State High School 2 Oakwood Street Yeronga QLD 4104</p>	<p>Tfno.: 00/61.2.62734291 FaX: 00/61.2.62734588</p> <p>Tfno.: 00/61.2.92611907</p>

DIRECTORIO
Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas

<i>PAÍSES</i>	<i>AGRUPACIONES/AULAS</i>	<i>TELÉFONO/FAX</i>
<i>AUSTRALIA ⁽¹⁾</i>	VICTORIA Collingwood College Vere Street Collingwood VIC. 3066 AUSTRALIA OCCIDENTAL Emmanuel Christian School 3 Salcott Road Girrawheen WA 6064 North Lake Campus Winterford Road Kardinya WA 6163	
<i>BÉLGICA</i>	BRUSELAS Rue Royale, 231 B-1210 Bruselas	Tfno.: 00/32.2.2183094 Fax: 00/32.2.2233605
<i>ESTADOS UNIDOS</i>	NUEVA YORK 150 Fifth Ave. Suite 918 New York, NY 10011	Tfno.: 00/1.212.7415144 Fax: 00/1.212.7270849
<i>FRANCIA</i>	PARÍS 53 rue de la Pompe 75016 París CRETEIL 53 rue de la Pompe 75016 París ESTRASBURGO 13 Quai Kléber 67000 Estrasburgo LYON 58, Montée de Choulans 69005 Lyon MONTPELLIER 159 place de Thésalie (Parthéna II) 34000 Montpellier	Tfno.: 00/33.1.56911404 Fax: 00/33.1.56911409 Tfno.: 00/33.1.56911401 Fax: 00/33.1.56911409 Tfno.: 00/33.3.88230739 Fax: 00/33.3.88230739 Tfno.: 00/33.4.78421682 Fax: 00/33.4.78421682 Tfno.: 00/33.4.67220299 Fax: 00/33.4.67220299

(1) *Las Aulas de LCE de Australia se organizan en Estados.*

DIRECTORIO
Agrupaciones y aulas de lengua y cultura españolas

PAÍSES	AGRUPACIONES/AULAS	TELÉFONO/FAX
<i>HOLANDA</i> ⁽²⁾	Riouwstraat, 216 NL-2585 HZ Den Haag	Tfno.: 00/31.70.3061999 Fax: 00/31.70.3061890
<i>LUXEMBURGO</i> ⁽³⁾	4, Bd. Emmanuel Servais B.P. 290 L2012 LUXEMBOURG	Tfno.: 00/35.2.464229 Fax: 00/35.2.464229
<i>REINO UNIDO</i>	LONDRES I 20, Peel Stret Londres W8 7PD LONDRES II 317, Portobello Road Londres W10 5SZ	Tfno.: 00/44.171.7272462 Fax: 00/44.171.2294965 Tfno.: 00/44.181.9692664 Fax: 00/44.181.9689432
<i>SUIZA</i>	BASILEA Steinenring,42 4051 Basel BERNA Kirchenfeldstrasse, 57 3006 Bern GINEBRA 4, rue de Neuchâtel 1201 Geneve LAUSANA 38, rue St. Martin 1005 Lausanne NEUCHÂTEL 15, av. J-J. Rousseau 2000 Neuchâtel ST. GALLEN Bogenstrasse, 15 9000 St. Gallen ZURICH Dübendorfstrasse, 32 8051 Zürich	Tfno.: 00/41.61.2817719 Tfno.: 00/41.31.3528445 Tfno.: 00/41.22.7385454 Tfno.: 00/41.21.3235526 Tfno.: 00/41.38.7243588 Tfno.: 00/41.71.2776963 Tfno.: 00/41.1.3216608

(2) *Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia en Bélgica.*

(3) *Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia en Francia.*

EQUIPOS DE ASESORES TÉCNICOS DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
CURSO 1998-1999

<i>PAÍS</i>	<i>DIRECCIÓN DE REFERENCIA</i>
<i>ALEMANIA</i>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN y CIENCIA Plittersdorferstr., 111 53173 BONN Tfno.: 00/49.228.9570313 Fax: 00/49.228.9570310 CENTRO DE RECURSOS Brühl 34-50, Zim. 301 04107 LEIPZIG Tfno.: 00/49.341.9737484 Fax: 00/49.341.9737485
<i>AUSTRALIA</i>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA 15 Arkana Street Yarralumla ACT 2600 CANBERRA Tfno.: 00/61.2.62734291 Fax: 00/61.2.62734588 ACT Centro Cultural y de Recursos Boungainville Street Manuka ACT 2603 Tfno.: 00/61.2.62397153 Fax: 00/61.2.62734588 Collingwood College Vere Street Collingwood VIC
<i>BÉLGICA</i>	Rue Royale, 231 B-1210 BRUSELAS Tfno.: 00/32.2.2195385 Fax: 00/32.2.2233605

<i>PAÍS</i>	<i>DIRECCIÓN DE REFERENCIA</i>
<i>BRASIL</i>	<p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA S.E.S. Av. das Nações, Q 811, Lote 44 70429-900 BRASILIA-DF Tfno.: 00/55.61.2449365 Fax: 00/55.61.2449382</p> <p>COLEGIO HISPANO-BRASILEÑO "MIGUEL DE CERVANTES" Avda. Jorge João Saad, 905 Morumbi 05618-001 SÃO PAULO - SP Tfno.: 00/55.11.8428474 Fax: 00/55.11.8423604</p> <p>CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA Rua Lauro Müller, 116 Salas 1601/02 Torre Rio Sul Botafogo 22290-160 RÍO DE JANEIRO-RJ Tfno.: 00/55.21.5433050 Fax: 00/55.21.5433096</p>
<i>CANADÁ</i> ⁽¹⁾	<p>EMBAJADA DE ESPAÑA 74 Stanley Ave. Suite 122 OTTAWA, ON K1M 1P4 Tfno.: 00/1.613.7418399 Fax: 00/1.613.7416901</p> <p>CENTRO DE RECURSOS DEL ESPAÑOL UNIVERSITE DE MONTREAL Pavillon Lionel Croulx 3150 rue Jean Brillant F.A.S./D.L.L.M. 8071 C.P. 6128, succursale centre-ville MONTREAL (Québec) H3C 3J7 Tfno.: 00/1.514.3435898 Fax: 00/1.514.3432255</p>
<i>ESTADOS UNIDOS</i>	<p>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA 2375 Pennsylvania Ave.,NW WASHINGTON, D.C. 20037 Tfno.: 00/1.202.7282335 Fax: 00/1.202.7282313</p>

<i>PAÍS</i>	<i>DIRECCIÓN DE REFERENCIA</i>
<i>ESTADOS UNIDOS</i>	OFICINA DE EDUCACIÓN CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA 150 Fifth Avenue Suite 918 NEW YORK, NY 10011 Tfno.: 00/1.212.7415144 Fax: 00/1.212.7270849
	AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA 6300 Wilshire Blvd. Suite 830 LOS ANGELES, CA 60048 Tfno.: 00/1.213.8526997 Fax: 00/1.213.8520759
	OFICINA DE EDUCACIÓN CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA 1405 Sutter St. SAN FRANCISCO, CA 96244 Tfno.: 00/1.415.9222038 Fax: 00/1.415.9319706
	CENTRO DE RECURSOS UNIVERSITY OF SOUTHERN CALIFORNIA Waite Phillips Hall, B-29 3470 Trousdale Pkwy LOS ANGELES, CA 90089-0031 Tfno.: 00/1.213.7405896 Fax: 00/1.213.7407985
	CALIFORNIA DEPARTMENT OF EDUCATION Language Policy & Leaderships Office 721 Capitol Mall SACRAMENTO, CA 96244 Tfno.: 00/1.916.6575385 Fax: 00/1.916.6572928
	FLORIDA DEPARTMENT OF EDUCATION 323 W. Gaines St., Suite 544 Tur TALLAHASSEE, FL 32399-0400 Tfno.: 00/1.850.4887252 Fax: 00/1.850.9218310

PAÍS	DIRECCIÓN DE REFERENCIA
ESTADOS UNIDOS	<p>CENTRO DE RECURSOS FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY Department of Modern Languages College of Arts & Science University Park FL 33199 Tfno.: 00/1.305.3481954 Fax: 00/1.305.3481958</p> <p>TEXAS EDUCATION AGENCY Curriculum and Professional Developpment William B. Travis Building, Room 3-121 1701 N. Congress Ave. AUSTIN, TX 78701 Tfno.: 00/1.512.9362195 Fax: 00/1.512.4638057</p> <p>CENTRO DE RECURSOS UNIVERSITY OF HOUSTON Modern & Clasical Languages Dept. 416 Agnes Arnold Hall HOUSTON, TX 77204-3784 Tfno.: 00/1.713.7430900 Fax: 00/1.713.7430935</p> <p>CENTRO DE RECURSOS UNIVERSITY OF NEW MEXICO Science & Technology Park 801 University S.E. ALBUQUERQUE, NM 87106 Tfno.: 00/1.505.2727752 Fax: 00/1.505.2727773</p>

<i>PAIS</i>	<i>DIRECCIÓN DE REFERENCIA</i>
<i>ESTADOS UNIDOS</i>	DEPARTMENT OF EDUCATION Education Building- Bilingual Education 300 Don Gaspar SANTA FE, NM 87501 Tfno.: 00/1.505.8276666 Fax: 00/1.505.8276566
	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN State de Connecticut 186 Capitol Ave. Suite 207 HARTFORD, CT 06106 Tfno.: 00/1.860.8604736 Fax: 00/1.860.5665623
	GEORGIA DEPARTMENT OF EDUCATION 1762 Twin Towers East Capitol Square ATLANTA, GA 30334 Tfno.: 00/1.404.6515363 Fax: 00/1.404.6565744
	CHICAGO PUBLIC SCHOOLS Office of Language and Cultural Education 1250 South Clark. CHICAGO, IL 60610 Tfno.: 00/1.773.5358060 Fax: 00/1.773.5354975
	INDIANA UNIVERSITY CENTRO DE RECURSOS 2611 E Oth, Romm 101 BLOOMINGTON IN 47408 Tfno.: 00/1.812.8552920 Fax: 00/1.812.8551845
	TENNESSEE STATE DEPARTMENT OF EDUCATION 6th Floor Andrew Johnson Tower 710 James Robertson Pkwy NASHVILLE, TN 37243-0375 Tfno.: 00/1.615.5326274 Fax: 00/1.615.5324899

DIRECTORIO
Asesores Técnicos

<i>PAÍS</i>	<i>DIRECCIÓN DE REFERENCIA</i>
<i>ESTADOS UNIDOS</i>	OFFICE OF SUPERINTENDENT OF PUBLIC INSTRUCTION P.O. Box 47200 OLYMPIA, WA 98504-7200 Tfno.: 00/1.360.6642400 Fax: 00/1.360.6643314
<i>FRANCIA</i>	COLEGIO ESPAÑOL "FEDERICO GARCÍA LORCA" (Equipo de apoyo) 53, Rue de la Pompe 75016 PARÍS Tfno.: 00/33.1.56911400 Fax: 00/33.1.56911409 CENTRO DE RECURSOS 34, bd. de L'Hôpital 75005 PARÍS Tfno.: 00/33.1.47074858 Fax: 00/33.1.43371198 Correo E.: 113057.363@compuserve.com
<i>GRECIA</i> ⁽²⁾	ASESORÍA TÉCNICA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA Scolonos, 26 5º 10673 ATENAS Tfno.: 00/30.1.3634009 Fax: 00/30.1.3634039
<i>HOLANDA</i> ⁽³⁾	Frederieksplein, 34 NL-1017 XN AMSTERDAM
<i>ITALIA</i>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA Via Paola, 24 00186 ROMA Tfno.: 00/39.6.68307303 Fax: 00/39.6.68307998
<i>IRLANDA</i> ⁽⁴⁾	EMBAJADA DE ESPAÑA 17 A, Merlyn Park Ballsbridge DUBLÍN 4 Tfno.: 00/353.1.2691640 Fax: 00/353.1.2691854

<i>PAÍS</i>	<i>DIRECCIÓN DE REFERENCIA</i>
<i>MARRUECOS</i>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA 131, av. Allal Ben Abdellah RABAT Tfn. 00/212.7.767558/9 Fax 00/212.7.767557 ASESORÍA TÉCNICA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA 10, av. Aljazaer TETUÁN Tfno.: 00/212.9.703255 Fax: 00/212.9.703255 ASESORÍA TÉCNICA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA 7, rue Abdelkrim El Khattabi FEZ Tfno.: 00/212.5.940215 Fax: 00/212.5.940216
<i>NUEVA ZELANDA</i> ⁽⁵⁾	UNIVERSIDAD DE AUCKLAND Departamento de Español Symonds Street AUCKLAND NUEVA ZELANDA Tfno.: 00/64.9.37375999 Fax: 00/64.9.3082358
<i>PORTUGAL</i>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA Rua do Salitre, 1 1250 LISBOA Tfno.: 00/351.1.422921 Fax: 00/351.1.478139
<i>REINO UNIDO</i>	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA 20 Peel Street LONDON W8 7PD Tfno.: 00/44.171.7272462 Fax: 00/44.171.2294965 CONSULADO DE ESPAÑA 63 North Castle Street EDIMBURGO EH2 3LJ Tfno.: 00/44.131.2201843 Fax: 00/44.131.2264568

PAÍS	DIRECCIÓN DE REFERENCIA
REINO UNIDO	CENTRAL BUREAU for Educational Visits and Exchanges 1 Chlorine Gardens BELFAST BT9 5DJ Tfno.: 00/44.1232.664418 Fax: 00/44.1232.661275
SUECIA ⁽⁶⁾	Spaniens Resurcentrum Uppsala Universitet Box 2137 S-75002 Uppsala Tfno.: 00/46.8.4717972 Fax: 00/46.8.550748
SUIZA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA Kirchenfeldstrasse, 57 3006 BERNA Tfno.: 00/41.31.3512828 Fax: 00/41.31.3521342

CLAVES:

- (1) *Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Estados Unidos.*
- (2) *Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Italia.*
- (3) *Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Bélgica*
- (4) *Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia del Reino Unido.*
- (5) *Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Australia.*
- (6) *Dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de Alemania.*

ASESORES TÉCNICOS EN PAÍSES DONDE NO EXISTE CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

CURSO 1998-1999

<i>PAÍS</i>	<i>DIRECCIÓN DE REFERENCIA</i>	<i>TELÉFONO/FAX</i>
<i>BULGARIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Sheynovo, 27 1054 SOFÍA	Tfno.: 00/359.2.9461209 Fax: 00/359.2.9461201
<i>REPÚBLICA CHECA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Pevnostni, 9 16200 PRAGA 6	Tfno.: 00/420.2.24311222 Fax: 00/420.2.3121770
<i>EGIPTO</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA 41 Ismail Muhammad.- Zammalek EL CAIRO	Tfno.: 00/202.3405813 Fax: 00/202.3403685
<i>ESLOVAQUIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Prepostská ul 10 81101 BRATISLAVA	Tfno.: 00/421.7.54415739 Fax: 00/421.7.54417565
<i>HUNGRÍA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Eötvös utca 11/B 1067 BUDAPEST VI	Tfno.: 00/36.1.3429992 Fax: 00/36.1.3510572
<i>POLONIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA ul. Mysliwiecka, 4 00459 VARSOVIA	Tfno.: 00/48.22.6224250 Fax: 00/48.22.6225408
<i>RUMANIA</i>	EMBAJADA DE ESPAÑA Strada Tirana, 1 71249 BUCAREST	Tfno.: 00/40.1.2301730 Fax: 00/40.1.2307626

RELACIÓN DE INSTITUTOS BILINGÜES EN LOS PAÍSES DE LA EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL CURSO 1998-1999

<i>PAÍSES</i>	<i>CENTROS</i>
<i>BULGARIA</i>	<p>INSTITUTO BILINGÜE "MIGUEL DE CERVANTES" Sultán Tepé, 1 SOFIA Tfno.: 00/359.2.9461322</p> <p>IV INSTITUTO BILINGÜE "JOLIOT CURIE" Spirka Pochivka 9010 VARNA Tfno.: 00/359.52.303506 Fax: 00/359.52.303367</p>
<i>REPÚBLICA CHECA</i>	<p>GYMNÁZIUM BUDĚJOVICKÁ 680 Budějovická, 680 PRAGA 4 - MICHLE Tfno.: 00/420.2.61260094 Fax: 00/420.2.6921999</p> <p>GYMNÁZIUM BRNO-BYSTRC Vejrostová, 2 63500 BRNO Tfno.: 00/420.5.46214930 Fax: 00/420.5.46215157</p>
<i>REPÚBLICA ESLOVACA</i>	<p>GYMNÁZIUM "FEDERICO GARCÍA LORCA" Hronská, 3 82107 BRATISLAVA Tfno.: 00/421.7.2407931 Fax: 00/421.7.2407931</p> <p>GYMNÁZIUM PÁROVSKÁ UL.1 Sección Bilingüe "Ramón y Cajal" Párovská Ul., 1 95050 NITRA Tfno.: 00/421.87.522929 Fax: 00/421.87.523705</p> <p>GYMNÁZIUM KOŠICE-ŠACA Zelezniarská ul. 04015 KOŠICE-ŠACA Tfno.: 00/421.95.6221262 Fax: 00/421.95.6842304</p>

<i>PAÍSES</i>	<i>CENTROS</i>
<i>REPÚBLICA ESLOVACA</i>	GIMNÁZIUM MARTINA HATTALU Ul. Zelezniciarov 278 Tvrdosín 028 01 TRSTENÁ Tfno.: 00/421.847.392212 Fax: 00/421.847.392212
<i>HUNGRÍA</i>	INSTITUTO BILINGÜE HÚNGARO-ESPAÑOL KÁROLYI MIHÁLY Simonyi Zsigmond utca, 33 H-1191 BUDAPEST XX Tfno.: 00/36.1.2829390 Fax: 00/36.1.2829390
<i>POLONIA</i>	LICEO nº XXXIV "MIGUEL DE CERVANTES" ul. Zakrzewska, 24 00-737 VARSOVIA Tfno.: 00/48.22.6511462 Fax: 00/48.22.410693 LICEO nº VI "ADAM MICKIEWICZ" ul. Waska 7 31-057 CRACOVIA Tfno.: 00/48.12.6563922 Fax: 00/48.12.6565906
<i>RUMANÍA</i>	LICEO BILINGÜE "MIGUEL DE CERVANTES" Calea Plevnei 38-40, Sector 1 BUCAREST Tfno.: 00/40.1.3149311 Fax: 00/40.1.3125821

MARCO NORMATIVO ESPECÍFICO

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (B.O. del E. del 4; corrección de errores en B.O. del E. del 19 de octubre), Reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (B.O. del E. del 4), de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Ley 7/1991, de 21 de marzo (B.O. del E. del 22), por la que se crea el Instituto Cervantes.
- Estatuto de la Escuela Europea, hecho en Luxemburgo el 12 de abril de 1957 (B.O. del E. del 30 de diciembre de 1986). (Entró en vigor para España el 1 de septiembre de 1986).
- Real Decreto 826/1988, de 20 de julio (B.O. del E. del 29), por el que se establecen Diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera.
- Real Decreto 1/1992, de 10 de enero (B.O. del E. del 15), por el que se modifican y completan determinados artículos del Real Decreto 826/1988, por el que se establecen Diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera.

- Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio (B.O. del E. del 6 de agosto), por el que se regula la acción educativa en el exterior.
- Real Decreto 264/1996, de 16 de febrero de 1996 (B.O. del E. de 4 de marzo), por el que se modifica la denominación y se amplían las funciones de las Consejerías de Educación y Ciencia en el exterior.
- Orden, de 28 de febrero de 1994 (B.O. del E. del 8 de marzo), por la que se establece el procedimiento para la provisión de vacantes de personal funcionario docente en el extranjero.
- Orden de 20 de octubre de 1994 (B.O. del E. del 27), por la que se regula el procedimiento para la acomodación de los períodos de adscripción de los funcionarios docentes destinados en las Escuelas Europeas a la dispuesto en el Estatuto de Personal Docente de las mismas.
- Orden de 11 de noviembre de 1994 (B.O. del E. 17), por la que se regulan las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas para alumnos españoles residentes en el exterior.
- Orden de 23 de octubre de 1995 (B.O. del E. del 26) por la que se modifica la de 11 de noviembre de 1994, por la que se regulan las enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura Españolas para alumnos españoles residentes en el exterior.
- Orden de 30 de enero de 1996 (B.O. del E. del 7 de febrero; corrección de errores en B.O. del E. del 26), por la que se modifica la de 28 de febrero de 1994 por la que se establece el procedimiento para la provisión de vacantes de personal funcionario docente en el extranjero.
- Orden de 14 de abril de 1997 (B.O. del E. del 27 de mayo), por la que se establece el currículo de las enseñanzas de Lengua y Cultura Españolas para alumnos españoles residentes en el extranjero.

Disposiciones específicas aparecidas durante 1998 (publicadas en B.O. del E. hasta el 20 de diciembre)

- Orden de 8 de enero de 1998 (B.O. del E. del 6 de febrero): prorroga la permanencia de Asesores Técnicos y de

Profesores de Enseñanza Secundaria en el exterior (hemisferio sur) en régimen de adscripción temporal.

- Resolución de 22 de enero de 1998 (B.O. del E. del 6 de febrero) de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado inicial, diploma básico y diploma superior de español como lengua extranjera para 1998.
- Orden de 26 de enero de 1998 (B.O. del E. del 6 de febrero) por la que se fijan los precios públicos por la inscripción en las pruebas y expedición de diplomas de español como lengua extranjera para 1998.
- Orden de 10 de febrero de 1998 (B.O. del E. del 24 de febrero) por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de plazas vacantes de funcionarios docentes en el exterior.
- Orden de 27 de abril de 1998 (B.O. del E. del 7 de mayo): dicta normas sobre la celebración de pruebas extraordinarias para la obtención del título de Graduado Escolar en el extranjero.
- Orden de 29 de mayo de 1998 (B.O. del E. del 11 de junio) por la se aprueba la denominación específica del “Instituto Español de Andorra” para el Instituto de Educación Secundaria de Andorra.
- Orden de 3 de junio de 1998 (B.O. del E. del 5 de junio) del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre cauces de participación institucional de los españoles residentes en el extranjero (Consejo General de la Emigración).
- Resolución de 3 de junio de 1998 (B.O. del E. del 5 de junio) de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) sobre normas para la designación de miembros del Consejo General de la Emigración.
- Resolución de 22 de junio de 1998 (B.O. del E. del 24 de junio) de la Dirección General de Personal y Servicios que aprueba las relaciones definitivas de la fase general del concurso de méritos para la provisión de plazas de personal docente en el exterior, y convoca para la realización de la fase específica.
- Orden de 25 de junio de 1998 (B.O. del E. del 7 de julio): convoca concurso específico para puesto de trabajo de

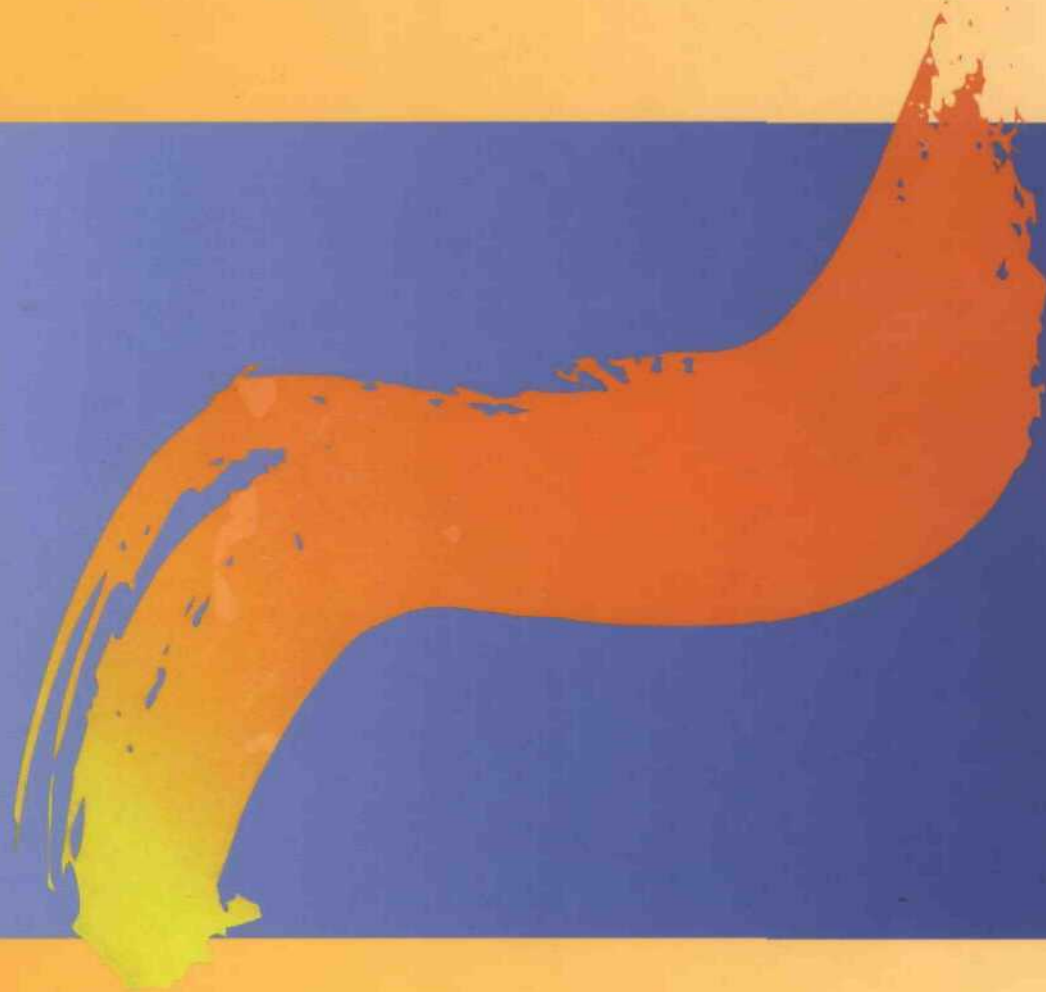
Secretario General de la Consejería de Educación y Ciencia en Roma (Italia). Resuelto por Orden de 29 de septiembre de 1998 (B.O.del E. del 19 de octubre).

- Resolución de 30 de junio de 1998 (B.O. del E. del 8 de julio) de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncian 28 plazas ofrecidas por los Departamentos de Educación de Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa y Rumania para contratar a licenciados españoles como Profesores de Enseñanza Secundaria en Secciones españolas de Institutos Bilingües para el curso 1998-99.
- Orden de 14 de julio de 1998 (B.O. del E. del 1 de agosto): prorroga la adscripción temporal en plazas docentes en el exterior a funcionarios del cuerpo de Maestros.
- Orden de 16 de julio de 1998 (B.O. del E. del 24 julio) que resuelve el concurso público de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior, convocado por Orden de 10 de febrero de 1998.
- Orden de 22 de julio de 1998 (B.O. del E. del 8 de agosto): prorroga la adscripción temporal en plaza docente del exterior a funcionarios del cuerpo de Maestros con destino en Escuelas Europeas.
- Orden de 22 de julio de 1998 (B.O. del E. del 11 de agosto): prorroga la permanencia en el exterior a Profesores de Enseñanza Secundaria (Centros, Secciones, Escuelas Europeas y Asesores Técnicos).
- Orden de 23 de julio de 1998 (B.O. del E. del 1 de agosto) por la que se sustituyen las unidades escolares en Bata (Guinea Ecuatorial) y se delega en el Subsecretario del Departamento la competencia para la firma de un convenio de colaboración para la impartición de enseñanzas, conforme al sistema educativo español, en dicha localidad.
- Orden de 8 de septiembre de 1998 (B.O. del E. del 15 de septiembre) por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por libre designación, del puesto de trabajo de Asesor Técnico en Varsovia (Polonia).
- Orden de 23 de septiembre de 1998 (B.O. del E. del 1 de octubre) por la que se establecen las bases para la suscripción de convenios con las instituciones a que se refiere el artículo 7.1.d) del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior.

- Orden de 9 de octubre de 1998 (B.O. del E. del 15 de octubre) que modifica la Orden de 11 de noviembre de 1994 por la que se regulan las enseñanzas complementarias de lengua y cultura españolas para alumnos españoles residentes en el exterior.
- Resolución de 14 de octubre de 1998 (B.O. del E. del 30 de octubre) de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueban las orientaciones, los objetivos y los contenidos de las áreas de “Literatura Española” y de “Geografía e Historia de España” para los Centros que deseen incorporarse a la red de Centros españoles en países cuya lengua oficial sea el español.
- Orden de 23 de noviembre de 1998 (B.O. del E. del 5 de diciembre): prorroga adscripción temporal en plazas docentes en Brasil a funcionarios del cuerpo de Maestros.
- Orden de 25 de noviembre de 1998 (B.O. del E. del 1 de diciembre) por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por libre designación, del puesto de trabajo de Director del Colegio “Parque de España” en Rosario (Argentina).
- Orden de 1 de diciembre de 1998 (B.O. del E. del 18 de diciembre) por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de plazas vacantes de funcionarios docentes en el exterior.

CUADRO DE CLAVES UTILIZADAS EN EL LIBRO

AGR.	Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas
BUP	Bachillerato Unificado Polivalente
COU	Curso de Orientación Universitaria
CR	Curso de Recuperación en Lengua y Cultura españolas. (Indica el número de alumnos que por no haber alcanzado los objetivos finales del Nivel Superior (NS) permanecen un último curso en éste).
EI	Educación Infantil
ELE	Español Lengua Extranjera
EP	Enseñanza Primaria
ESO	Educación Secundaria Obligatoria
ESP.	Españoles
EXTR.	Extranjeros
FP	Formación Profesional
FPE	Formación Profesional Específica
LCE	Lengua y Cultura españolas para hijos de residentes españoles
LE2	Lengua española para extranjeros
MA.	Maestros
NI	Nivel Inicial de Lengua y cultura españolas
NB	Nivel Básico de Lengua y Cultura españolas
NS	Nivel Superior de Lengua y Cultura españolas
SEC.	Profesores de Enseñanza Secundaria
T.FP.	Profesores Técnicos de Formación Profesional



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL